

Sesión N° 1.896

Celebrada el 22 de Agosto de 1962

Se abre la sesión a las 15 horas

Presidencia del señor Ruiz; asisten los Directores señores Benítez, Braun, Bulnes, Burgos, Cooper, Levine, Mañica, Prieto, Croncoso y Vinagre; el Gerente General señor Ibáñez, el Fiscal señor Villarroel y el Secretario de Actas, señor Reyes.

Acta.-

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta N° 1.895, celebrada el 8 de Agosto de 1962, y como no es observada durante la sesión se da por aprobada.

Acciones.-

Traspasos. - De acuerdo con lo establecido en el artículo 34, inciso final, del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba los siguientes traspasos de acciones:

N° acc.	Vendedor	Comprador	Clase
5	Pilar Gonzalez del Valle y Ibáñez	Elba Rios Molina	"D"
5	María E. Gonzalez del Valle y Ibáñez	id.	"D"
3	Angeles Gonzalez del Valle y Ibáñez	id.	"D"

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas del 7 al 20 de Agosto de 1962, cuyo resumen es el siguiente:

Letras Descontadas al Público	6°	1.377.542,26
Letras Descontadas a/c Viner		83.026.-
Préstamos Warrants		382.950.-
Letras Descontadas a la CAP		840.374,95
Letras Descontadas a/c Cia. de Gas de Stgo.		40.000.-
Letras Descontadas a/c CAP		115.506,09
Letras Descontadas a la Industria Salitrea 12%		31.800,18
Letras Descontadas a la Industria Salitrea 6%		100.000.-
Letras Descontadas en pago de Ptmos. Warrants		266.120.-
Préstamos c/1. B.C.A.		200.000.-
Préstamos c/1 B.C.A. 4° Com. Exc. Agrícolas		181.382,03
Préstamos c/1 Corfo Ley 14.171		360.000.-

Operaciones con el Público Resueltas por el Comité

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 41, de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores las minutas de operaciones aprobadas por el Comité Especial en sesiones N° 619 y 620, celebradas el 14 y 21 de Agosto de 1962, respectivamente.

Letras no pagadas a su vencimiento. - El Secretario da lectura a la minuta n° 224, preparada por el Rensor General de la Institución, que dice lo siguiente:

Fueron canceladas las siguientes letras de cuyos protestos se dio cuenta en las minutas que se indican:

Fecha de Minuta

cancelación N°

9-8-62 220 L/D a/c [redacted], descontada a [redacted], por la suma de E° 3.333.-, vencida el 1°-7-62, cancelada por el descontante.

9-8-62 220 L/D a/c [redacted], descontada a [redacted], por la suma de E° 3.339.-, vencida el 4-7-62, cancelada por el descontante.

Fueron enviadas a la notaría y protestadas por falta de pago, las siguientes letras descontadas en las Oficinas que a continuación se indican:

Fechas de

protesta Oficina

2-8-62 La Serena L/D a/c [redacted], descontada a [redacted], por la suma de E° 1.903,09, vencida el 1°-8-62.

7-8-62 Temuco L/D a/c [redacted], descontada a [redacted], avalada por [redacted], por E° 1.200.- vencida el 5-8-62.

6-8-62 Temuco L/D a/c [redacted], descontada a [redacted], avalada por [redacted] y [redacted], por E° 1.400.- vencida el 4-8-62.

Operaciones a Plazo
en Moneda Extranjera
Resueltas por el Comité
Ejecutivo

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones cursadas entre el 6 al 18 de Agosto de 1962, según el siguiente detalle:

<u>Ventas a futuro</u>	U/\$	2.500.000.-
<u>Compras de cambios a plazo</u>		
Operaciones nuevas		1.800.000.-
Prórrogas		23.740.000.-
<u>Financiamiento de Exportaciones</u>		
Operaciones nuevas		24.556,83
Operaciones vencidas y no pagadas		23.193,28
Prórrogas		54.468,91
Cancelaciones		<u>293.984,86</u>

Operaciones de Crédito
a Mediano Plazo Resueltas
por el Comité Ejecutivo

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones cursadas entre el 7 al 20 de Agosto de 1962, cuyo monto to-

Prórrogas Autorizadas
por la Gerencia General

tal asciende a 6° 144.828.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de las prórrogas concedidas por el Gerente General a las letras descontadas al público, a los préstamos Warrants y a las cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola entre el 8 al 21 de Agosto de 1962.

Prórrogas a Letras Descontadas al Público:

<u>Fecha</u>	<u>N°</u>	<u>Deudores</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Octo.</u>	<u>Prorog. al</u>	<u>Saldo</u>
8-8-62	4933		3.150.-	7-8-62	5-11-62	2.650.-
	4965		3.150.-	7-8-62	5-11-62	2.650.-
	5682		4.500.-	8-8-62	5-11-62	4.000.-
	1180		3.240.-	3-8-62	2-10-62	2.800.-
11-8-62	5837		4.000.-	8-8-62	23-8-62	4.000.-
	5838		4.000.-	8-8-62	23-8-62	4.000.-
13-8-62	5632		4.500.-	13-8-62	5-11-62	4.000.-
9-8-62	853		2.386,96	8-8-62	6-11-62	1.909,57
17-8-62	827		31.512,50	15-8-62	30-8-62	31.512,50
18-8-62	136					

(Entre el 16 y el 21-8-62)

Prórrogas a Letras Descontadas al Público

<u>Fecha</u>	<u>Nº</u>	<u>Deudores</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Prorrog.al</u>	<u>Saldo</u>
18-8-62	136		200.-	18-8-62	7-9-62	700.-
20-8-62	1045					
	6166		4.275.-	12-8-62	11-10-62	3.419.-
	6055		5.415.-	13-8-62	12-10-62	4.873.-
	6568		2.137,50	13-8-62	12-10-62	1.200.-
	6730		6.175.-	13-8-62	12-10-62	5.557.-
21-8-62	796		8.000.-	13-8-62	12-10-62	4.785.-
	6458		6.080.-	18-8-62	17-10-62	5.472.-
	795		5.040.-	18-8-62	17-10-62	3.442.-
			5.136.-	18-8-62	17-10-62	4.622.-

Prórrogas a Letras Descontadas al Público

<u>Fecha</u>	<u>Nº</u>	<u>Deudores</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Prórrog. al</u>	<u>Saldo</u>
21-8-62	816 B		2.700	18-8-62	17-10-62	1.615.-
	80					
	31421		5.600	18-8-62	17-10-62	5.040.-
			8.500	21-8-62	20-10-62	5.950.-
20-8-62	985					
			4.275	13-8-62	12-10-62	3.200.-

nota: ver en reg. de cuentas

Préstamos Warrants

(Entre el 8 y el 14-8-62)

<u>Nº</u>	<u>Deudor</u>	<u>Monto</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Abono</u>	<u>Mont. Act.</u>	<u>Mro. Vcto.</u>	<u>Prod.</u>
393		44.000	1-8-62	22.000	22.000	6-10-62	Trigo
534		3.500	2-8-62	- 0 -	3.500	31-10-62	Vino
380		56.000	30-7-62	21.125,80	34.874,20	29-8-62	Cebada
373		45.467,36	30-7-62	24.500	20.967,36	28-10-62	Lana
396		55.000	4-8-62	- 0 -	55.000	3-10-62	Trigo
417		12.409,22	9-8-62	- 0 -	12.409,22	7-11-62	Maiz
399		64.000	10-8-62	- 0 -	64.000	31-8-62	Trigo
535	id.	74.000	31-7-62	- 0 -	74.000	29-10-62	Trigo
550	id.	80.000	31-7-62	- 0 -	80.000	29-10-62	Trigo
549		89.000	31-7-62	- 0 -	89.000	29-10-62	Trigo
546		56.000	10-8-62	- 0 -	56.000	30-10-62	Trigo
402		56.000	12-8-62	14.000	42.000	11-10-62	Trigo
324A		14.729,04	3-8-62	1.000	13.729,04	17-9-62	Consent.
412		39.000	14-8-62	19.500	19.500	13-10-62	Trigo
570		86.916,78	10-8-62	44.778,78	41.138	24-9-62	Trigo

Nota: No hubo prórrogas s/Ptmos. c/ letras CEA. y Cobranzas CEA.

(Entre el 15 y el 21-8-62)

426		10.000	13-8-62	- 0 -	10.000	27-9-62	Trigo
579		3.462	15-8-62	- 0 -	3.462	13-11-62	Vino
555		58.000	8-8-62	- 0 -	58.000	6-11-62	Trigo
519		8.000	24-7-62	- 0 -	8.000	22-10-62	Vino

Préstamos Warrants
(Entre el 15 y el 21-8-62)

Nº	Deudor						
409		27.000	14-8-62	13.500	13.500	13-10-62	Trigo
491		10.000	4-7-62	- 0 -	10.000	2-10-62	Vino
595		36.000	20-8-62	- 0 -	36.000	18-11-62	Vino
580		22.000	16-8-62	- 0 -	22.000	14-11-62	Trigo
414		56.000	20-8-62	10.000	46.000	18-11-62	Cebada
600		32.079,87	17-8-62	- 0 -	32.079,87	1º-10-62	Trigo
413		44.800	14-8-62	- 0 -	44.800	13-10-62	Trigo
397		16.500	7-8-62	- 0 -	16.500	6-9-62	Trigo

Empresa de Comercio Agrícola

Préstamos con letra

Nº 1 c/ E.C.A. (Vino) 6º 200.000.- vcto. 18-8-62 Abono - 0 - al 17-9-62

Robranzas E.C.A.

6º 200.000.- vcto. 17-8-62 Abono - 0 - al 16-9-62

Prórrogas en Lluersales

Oficina Plazo	Deudor	Monto	Vcto.	Garantía	Abono	Prórroga por:
---------------	--------	-------	-------	----------	-------	---------------

(Desde el 8 al 14/8/62)

Balca	16		43.000	21-8-62	Trigo	21.500	60 días
Balca	15		36.400	20-8-62	Trigo	- 0 -	45 días
Balca	46		12.000	14-8-62	Vino	- 0 -	90 días
Balca	14		16.000	18-8-62	Trigo	4.000	60 días
Concepción	150		50.000	16-8-62	Trigo	- 0 -	90 días
Balca	47		6.000	15-8-62	Vino	- 0 -	90 días
Valparaíso	1		27.000	16-8-62	Trigo	10.800	60 días

(Desde el 15 al 21/8/62)

Balca	13		27.000	16-8-62	Trigo	13.500	20 días
id.	51		5.000	21-8-62	Vino	- 0 -	90 días
id.	49		6.000	20-8-62	Vino	- 0 -	90 días
id.	48		5.000	20-8-62	Vino	- 0 -	90 días
id.	55		10.000	27-8-62	Vino	- 0 -	90 días
id.	54		2.000	24-8-62	Vino	- 0 -	90 días
id.	53		27.000	23-8-62	Trigo	- 0 -	90 días
Temuco	17		25.000	22-8-62	Trigo	- 0 -	30 días

Redescuentos

El secretario da cuenta de que al 21 de Agosto de 1962, el saldo de las operaciones de "Redescuentos" a las empresas bancarias cursadas en virtud del acuerdo adoptado en Sesión Nº 1.833, eran los siguientes:

Banco de Crédito e Inversiones

6º 4.500.-

Visaciones Ley N° 5.185.-

Superintendencia de Bancos.-

Operaciones de Cambio Libre

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba al 18 de Agosto de 1962, a B° 179.500.-

Circulares.- El Secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos Circular N° 643, fechada el 21 del mes en curso, que se refiere a "Colocaciones en monedas extranjeras. Modificación de las condiciones impuestas para la recepción de abonos en pagarés fiscales en dólares".

El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 6 al 18 de Agosto de 1962, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por un total de U\$ 12.023.951,41 y egresos por U\$ 12.074.142,44. Las compras en este período alcanzaron a U\$ 5.223.174,63 y las ventas a U\$ 2.450.360,98.

(Entre el 6 y el 11/8/62)

Saldo correspondientes U\$ al 4/8/62 U\$ 5.028.268,22

Ingresos

Compras: Colue (Costos de producción)	U\$	3.073.000.-	
Bancos (Lir. 140 Pto. 13)		85.000.-	
Sub-total		3.158.000.-	
Letras Descontadas en el exterior		5.000.000.-	
En pago de Oblig. con Bco. Central		311.667,71	
Dep. Bcos. Afectas. y del Estado y otros de terceros		153.982,31	
Dep. Fisco y Caja de Amortización		900.000.-	
Otros ingresos		6,35	
		<u>9.523.656,27</u>	<u>9.523.656,27</u>
			14.552.524,49

Egresos

Ventas: Bancos (Cobertura Importaciones y Com. Int.)		1.745.656,27	
Bancos (Lir. 143 Pto. 2 letra b)		505,75	
Corfo Enap Cap y F.F.C.C.		<u>167.519,69</u>	
Sub-total		1.913.681,71	
Giros Bcos. Afectas. y del Estado y otros de terceros		5.651.825,42	
Giros del Fisco y Caja Amortización		545.851,61	
Canjes por monedas de convenios		1.701,87	
Intereses y Comisiones pagadas		59.375.-	
Gastos Generales		48,44	
Otros Egresos		<u>6.230,18</u>	
		8.178.714,23	<u>8.178.714,23</u>

Ingresos			14.552.524,49
Egresos	uf\$	8.178.714,23	8.178.714,23
Saldo correspondiente en uf\$ al 11-8-62	uf\$		6.373.810,26

Anticipos en Ctas. Ctes. uf\$ Brasil	6° 1.049	uf\$ 526.878,42	6° 552.695,46
--------------------------------------	----------	-----------------	---------------

Compras de Cambio con Pacto de Retroventa

Corensa

Saldo al 4-8-62	9.795.678,82		10.275.667,09
Saldo al 11-8-62		9.795.678,82	10.275.667,09

Deutsche Indamercanische Bank

Saldo al 4-8-62	1.000.000		1.049.000
Saldo al 11-8-62		1.000.000	1.049.000

Bco. Frances e Italiano para la America del Sud

Saldo al 4-8-62	1.150.000		1.206.350
Saldo al 11-8-62		1.150.000	1.206.350

Bancos (Encaje)

Saldo al 4-8-62	26.630.000		27.934.870
Operaciones nuevas	1.000.000		1.049.000
Saldo al 11-8-62		27.630.000	28.983.870
		39.575.678,92	41.514.887,09

Cta. Conversion n° 1

Saldo al 4-8-62	140.039.495,22
-----------------	----------------

Compras

Cobro efectivo	1.049	3.073.000.-	
Bcos. Circ. 140 P. 13	1.051	85.000.-	
Sub-Total (Compras de uf\$ efectivas)		3.158.000.-	
Menos Incrementos Fondos de reserva		9.717,32	
Sub-Total		3.148.282,68	
Bcos. Circ. 140 P. 13	1.051	234.425,95	
Cobro	1.051	100.000.-	
Bcos. Plazo	1.049	19.213,33	
Descanaje uf\$ Ecuatorianos	1.049	49.000.-	
Varios: Ret. Export. CAP	1.049	1.884.163,47	
		5.435.085,43	5.435.085,43
			145.474.580,65

Ventas

Bcos. Circ. 143 Pto. 2 letra b)	1.051	505,75	
Bcos. Cob. Importaciones	1.051	1.745.656,27	
		1.746.162,02	145.474.580,65

Cuenta Conversión n° 1Ventas

		1.746.162,02	145.424.580,65
Varios Corfo y Enap	1.051	167.519,69	
Sub-Total (Vtas. de U\$ efectivos)		1.913.681,71	
Bcos. Cob. Importaciones	1.051	3.014.029,08	
Varios	1.051	1.885.537,63	
Bcos. Circ. 143 P. 12	1.051	182.460,54	
Bcos. Circ. 184	1.051	42.609,67	
Bcos. Ventas Futuro	1.051	1.436.841,56	
Bcos. Pago Obligaciones	1.051	142.104,28	
Bcos. Circ. 183	1.051	9.355,74	
Varios Pagos Obligaciones	1.051	1.500.000.-	
Conv. U. de D.M. a U\$ y canje de U\$	1.051		
Brasileños		236.703,83	
		<u>10.363.324,04</u>	<u>10.363.324,04</u>
		Saldo al 11-8-62 U\$	<u>135.111.256,61</u>

Compras de CambiosVentas de Cambios

Enero	21.520.000.-		6.606.000.-
Febrero	33.219.000.-		14.357.000.-
Marzo	54.661.000.-		26.776.000.-
Abril	27.865.000.-		41.660.000.-
Mayo	37.170.000.-		38.256.000.-
Junio	40.540.000.-		37.911.000.-
Julio	29.962.000.-		37.709.000.-
Agosto (1° al 11)			
Bcos. Circ. 140 P. 13	703.000	Bcos. Circ. 183	9.000.-
Bcos. (Plazo)	25.000	Bcos. Circ. 143 P. 2	544.000.-
Efectivas	7.247.000	Bcos. Circ. 184	80.000.-
Canje	49.000	Bcos. Vta. Futuro	2.334.000.-
		Bcos. Pago Oblig.	324.000.-
		Efectivas	13.163.000.-
		Varios	1.500.000.-
			<u>17.954.000.-</u>
		U\$	<u>252.961.000.-</u>
			U\$ <u>221.229.000.-</u>

(X) Excluidas las operaciones de Conversión y Canje
(Entre el 13 y el 18/8/62)

Saldo correspondientes U\$ al 11-8-62 U\$ 6.373.810,26

Ingresos

Compras: (Cobre Costos de producción) 1.835.433,13

(Entre el 13 y el 18/8/62.)

Saldo correspondientes U\$ al 11-8-62 U\$ 6.313.810,26

Ingresos

Compras: (Cubre costos de producción)

1.335.433,13

Bancos, Ciu. 140 Pto. 13

1.241,50

Varios (Mere. de proveedores)

228.000,-

Sub-Total

2.065.174,63

En pago de Obligaciones con Bco. Central

4.258,39

Dep. Bcos. Aetas. y del Estado y otros de terceros

227.165,87

Dep. Fisco y Caja de Amortización

200.092,50

Otros ingresos

3,75

2.500.295,14

2.500.295,14

8.874.105,40

Egresos

Ventas: Bcos. (Cobertura Importaciones y Com. Inv.)

525.425,91

Bcos. (Ciu. 184)

1.241,50

Corpo Enap Cap y F.T.C.E.

9.511,86

Sub-Total

536.679,27

Gros Bcos. Aetas. y del Estado y otros de terceros

2.868.549,10

Gros del Fisco y Caja Amortización

479.216,52

Intereses y Comisiones pagadas

9.375,-

Gastos Generales

1.558,32

3.895.428,21

3.895.428,21

Saldo correspondientes en U\$ al 18-8-62 U\$

4.978.677,19

Anticipos en Cuentas Ctes U\$ Brasil

1.049

U\$

506.781,26

6°

531.613,54

Compras de Cambios con Pacto de RetroventaCorvosa

Saldo al 11-8-62

9.795.678,82

10.275.667,09

Operaciones nuevas

354.913,-

372.303,74

Saldo al 18-8-62

10.150.591,82

10.647.970,83

Deutsche Sudamerikanische Bank

Saldo al 11-8-62

1.000.000,-

1.049.000

Saldo al 18-8-62

1.000.000,-

1.049.000,-

Bco. Francis e Italianos para la America del Sud

Saldo al 11-8-62

1.150.000,-

1.206.350

11.150.591,82

11.696.970,83

	11.150.591,82	11.696.970,83
<u>Bco. Francés e Italiano para la Am. del Sud</u>		
Saldo al 18-8-62	1.150.000	1.206.350.-
<u>Bancos (Encaje)</u>		
Saldo al 11-8-62	27.630.000	28.983.870
Operaciones Nuevas	800.000	839.200
Cancelaciones	100.000	104.900
Saldo al 18-8-62	28.330.000.-	29.718.170.-
U/\$	40.630.591,82	E° 42.621.490,83

Cta. Conversión n° 1

	Saldo al 11-8-62	U/\$	135.111.256,61
<u>Compras</u>			
Colne efectivas	1.049	1.835.433,13	
Bcs. Circ. 140 P. 13	1.051	1.741,50	
Sub-Total (Compras de U/\$ efect.)		1.837.174,63	
Menos Incrementos Fondos Reserva		5.621,01	
Sub-Total		1.831.553,62	
Bco. Circ. 140 P. 13	1.051	409.339,70	
Bcos. Plazo	1.049	5.343,50	
		2.246.236,82	2.246.236,82
			137.357.493,43

Ventas

Bcos. Circ. 184		1.741,50	
Bcos. Cob. Importaciones	1.051	525.425,91	
Varios Corfo y Enap	1.051	9.511,86	
Sub-Total (Vtas. U/\$ efect.)		536.679,27	
Bcos. Cob. Importaciones	1.051	3.056.219,67	
Varios (Corfo y Enap)	1.051	65.336,37	
Bcos. Circ. 184	1.051	405.289,70	
Bcos. Vtas. Futuro	1.051	3.475.882,78	
Bcos. Pago Oblig.	1.051	141.834,45	
		7.681.242,24	7.681.242,24
Saldo al 18-8-62	U/\$	129.676.251,19	

Compras de Cambios

<u>Oneros</u>	21.520.000
<u>Feleros</u>	33.219.000
<u>Margos</u>	54.661.000
<u>Abuil</u>	27.865.000
	137.265.000

Ventas de Cambios (X)

6.606.000.-
14.357.000.-
26.776.000.-
41.660.000.-
89.399.000.-

<u>Compras de Cambios</u>		<u>Ventas de Cambios (x)</u>	
	137.265.000		89.399.000.-
Mayo	37.170.000		38.256.000.-
Junio	40.540.000		37.911.000.-
Julio	29.962.000		37.709.000.-
Agosto (1° al 18)			
Bes. Lic. 140 P.13	1.114.000	Bes. Lic. 182	9.000
Bes. (Plazo)	30.000	" Lic. 143 P.2	544.000
Efectivas	9.077.000	" Lic. 184	487.000
Canje	49.000	" Vta. Futuro	5.810.000
		" Pago Oblig.	466.000
		Efectivas	16.820.000
		Varios	1.500.000
	<u>10.270.000.-</u>		<u>25.636.000.-</u>
U\$	<u>255.207.000.-</u>	U\$	<u>228.911.000.-</u>

(x) Excluidas las operaciones de Conversión y Canje

El Gerente General da cuenta que al 21 de Agosto de 1962, la subcompra de dólares americanos alcanzaba a U\$ 127.632.681,90 habiéndose emitido por este concepto la suma de C° 133.869.582,25. Los depósitos en correspondencia, en dólares norteamericanos, ascendían a U\$ 5.900.000.-; el total está formado por U\$ 11.500.000.- de propiedad de los Bancos; U\$... 800.000.- del Fisco; U\$ 4.200.000.- de otros compromisos y U\$ 200.000.- para amparar importaciones, quedando en consecuencia un saldo negativo de U\$ 10.800.000.- a lo que hay que rebajar el equivalente en otras monedas de U\$ 550.000.- lo que da un saldo efectivamente en contra de U\$... 10.250.000.-

Cabe señalar, agrega el señor Ibáñez, que en el día de hoy se está abonando en Nueva York la cantidad de U\$ 8.000.000.- que corresponde a la primera cuota del crédito por U\$ 25.000.000.- concedido por un grupo de Bancos Norteamericanos.

A continuación el señor Ibáñez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión en el cual, entre otras cifras, se indica que al 20 de Agosto de 1962, el total de estas últimas ascendían a C° 345.577.000.- y la de billetes y monedas a C° 315.452.000.-

Corporación de Fomento de la Producción.-

Ventas de Cambios al Banco. El Gerente General expresa que, como saben los señores Directores, en una de las cláusulas del convenio suscrito por la Corporación de Fomento de la Producción con la Asociación Internacional de Desarrollo, en el cual participa también el Banco, se establece que los U\$ 40.000.000.- que entregará en préstamo la referida Institución internacional deberían ser vendidos por

Corfo al tipo de cambio más alto. Por tal motivo, continúa el señor Ibáñez, se solicita la autorización necesaria para que el Banco adquiriera estas divisas al tipo de cambio de corredores que rija en el momento de la liquidación y para tomar posición en este tipo de cambio.

El señor Benítez estima inconveniente que el Banco aparezca adquiriendo divisas al tipo de corredores y desea saber si puede legalmente hacerlo.

El Gerente General responde al señor Director que, de acuerdo con el Convenio señalado, este crédito ha sido concedido en dólares que deben ser convertidos a moneda corriente con el fin de financiar proyectos específicos de la Corfo aprobados por A.T.D. En el Convenio, como ya lo ha manifestado, se establece que estos dólares deben ser liquidados al tipo más alto que la ley permite.

El señor Ruíz pregunta que si esta operación significará una emisión del Banco.

El señor Ruíz le responde que, si bien había una emisión debe sin embargo tenerse en consideración que ella será recogida a medida que los dólares comprados se utilicen en cubrir importaciones. Por otra parte, los pagos se harán con efecto retroactivo al 1° de Enero del año en curso y los proyectos específicos de la Corfo, que serán financiados con este préstamo, en su mayor parte ya están realizados o muy avanzados.

El señor Ibáñez interviene para expresar que la Corfo no liquidará estas divisas de inmediato, sino en la medida en que necesite la moneda corriente para el pago a los contratistas de las obras. Señala que Corfo, a fin de evitar los riesgos de cambio correspondientes, ha pedido al Banco que compre el total de estas divisas, a un tipo provisorio, que se irá liquidando al tipo definitivo, a medida que se realicen los giros.

El señor Ruíz manifiesta que el único problema que queda por resolver es que el Directorio autorice la adquisición de estas divisas al cambio de corredores, las que ingresarán a su posición. Explica, enseguida, que sin este requisito el Gobierno de Estados Unidos no entregaría los dólares provenientes de este crédito.

En mérito de lo expuesto y con el voto en contra del Director señor Benítez se acuerda comprar a la Corporación de Fomento de la Producción las divisas que esta Insti-

tución perciba, provenientes del Convenio de Crédito por 40 millones de dólares, firmado en Washington con el Organismo Gubernativo llamado "Agency for International Development" (AID), el 15 de Agosto en curso. La compra de estas divisas se realizará al mejor tipo de cambio que exista en cada oportunidad, esto es, al que en la actualidad se denomina "Cambio de corredores" y las divisas que de esta manera adquiera el Banco, ingresarán a su posición de cambio de corredores, autorizada anteriormente por el Comité Ejecutivo.

Empresa de Comercio Agrícola.-

Préstamo para compra de vinos. - El Gerente General da cuenta de una comunicación de la Empresa de Comercio Agrícola en que solicita que el Banco le otorgue un préstamo por \$1.500.000.-, con el objeto de habilitar de fondos a [redacted] a fin de que atienda a las compras de vinos a pequeños productores en las zonas de Cauquenes, Maule, Linares, Chillán, Concepción y otros al sur del país, quienes no han encontrado poder comprador para su última cosecha.

Cabe recordar, continúa el señor Ibáñez que el Directorio, en Sesión N° 1.863, celebrada el 27 de Diciembre del año último, autorizó el establecimiento de dos líneas de crédito para la comercialización de vinos, la primera por hasta \$2.000.000.-, que operaría mediante el descuento de letras que presenten los productores a cargo de [redacted] por plazos que no excedan de 180 días y al interés del 15% anual y la segunda, por hasta \$1.000.000.-, que se operaría mediante un préstamo directo a la Empresa de Comercio Agrícola, destinada al pago de la parte del precio al contado en las compras de vinos que realice [redacted] a 180 días plazo y al interés del 3% anual, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Vale decir, continúa el señor Ibáñez, que los créditos concedidos totalizan \$3.000.000.- y de este total, se ha utilizado con cargo a la primera de estas líneas, aproximadamente \$1.200.000.- y la totalidad del préstamo concedido a ECA.

Hace presente el Gerente General que, de acuerdo con las informaciones de Vinex, sólo de la cosecha del presente año, ha comprado 1.140.000.- arrobas con un valor total de \$4.256.000.- y proyecta la adquisición de 300.000 arrobas del centro sur del país y 489.000 arrobas en poder de Cooperativas que realizará a pedido del señor Ministro de Hacienda. El total de estas compras proyectadas significa un valor de \$3.000.000.-

Expresa además el Gerente General que los fondos que recibiría [redacted] provenientes del préstamo que ahora solicita la Empresa de Comercio Agrícola, serían destinados al pago de las letras a su cargo que han sido descontadas por los productores y que están

comenzando a vencer. A medida que se produzca margen en los créditos anteriores, sumados al nuevo préstamo que ahora solicita, continuará su programa de compras.

Hace presente, por último, el Gerente General que la Mesa se permite recomendar el otorgamiento de este crédito.

En mérito de lo expuesto y en virtud de la autorización otorgada a la Empresa de Comercio Agrícola por el Decreto de Hacienda N° 3654, del 26 de Julio del presente año, el Directorio acuerda conceder a la Empresa de Comercio Agrícola un préstamo de hasta \$ 1.500.000.- para que la

atienda al pago de la parte del precio al contado en las compras de vinos a pequeños productores en las zonas de Cauquenes, Maule, Talca, Linares, Chillán, Concepción y otras al sur del país.

El crédito anterior se otorgará a 180 días plazo y al interés del 3% anual en conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Reunión en México. - Designación de representante del Banco Central. - El Gerente General expresa que se ha recibido una comunicación de la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en que solicita la designación del Abogado del Banco, don Gastón Illanes, como Acorde de la representación de nuestro país en la segunda Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, que se inaugurará en Ciudad de México a fines del mes en curso. Pide, además, que los gastos que demande el viaje y la estadía sean de cargo del Banco, como asimismo los que ocasione el viaje del funcionario del Banco, don Patricio Leiva, que actualmente está en comisión de servicio en esa Secretaría General, en atención a que no cuentan con financiamiento para cubrir el desembolso respectivo.

El Vicepresidente manifiesta que le parece del mayor interés que el Banco participe en esta reunión, desde el momento que la Institución tiene a su cargo el control de la política de comercio exterior y no puede, por tanto, ser ajeno a estas negociaciones.

Agrega el señor Ruiz que hay que tener presente que, una vez negociado un determinado producto, no puede ser retirado de la lista.

El señor Mañá manifiesta estar totalmente de acuerdo con lo expresado por el Vicepresidente, pero destaca que

le llama la atención el hecho de que no concurre a esta reunión el representante del Banco ante la Asociación, don Fernando Tllanes cuya designación fuera aprobada en fecha reciente por el Directorio.

El señor Ruiz le responde que don Fernando Tllanes le pidió que no sugiriera su nombre porque se encontraba imposibilitado, en estos momentos para ausentarse al extranjero.

El señor Levine desea saber quiénes formarían parte de esta Delegación.

El señor Ruiz le responde que, aparte del Embajador, don Abelardo Silva, concurrirán, la Secretaria Sra. Vivian Shwartz y varios funcionarios del Ministerio de Relaciones y se desea incluir a don Gastón Tllanes, como representante del Banco.

En mérito de lo expuesto, el Directorio acuerda designar a don Gastón Tllanes como representante del Banco en el segundo Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo que se inaugurará en Ciudad de México el 27 del mes en curso, siendo de cargo del Banco sus gastos de ida y vuelta a México y los que ocasione el viaje del señor Miguel Patricio Leira Lavalle, funcionario del Banco que se encuentra en comisión de servicio en la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Se acuerda, además, pagar viático a ambos funcionarios mientras deban permanecer en la mencionada ciudad en cumplimiento de su cometido.

Se faculta al Comité de Gastos para pagar dichos parajes y fijar el monto de los viáticos de los señores Tllanes y Leira.

Petición.- El Gerente General expresa que el [redacted] ha solicitado que el Banco le otorgue su aval o endoso en un documento correspondiente a un crédito que ha solicitado en el exterior a un año plazo, por U\$ 1.500.000.-. Hace presente que esta operación, indirectamente, aliviaría al Banco al no tener que prestar ayuda en moneda extranjera a la mencionada Institución. Por tal motivo, agrega, la Mesa pide se le faculte para establecer el procedimiento a seguir, ya sea mediante el aval o el endoso del documento respectivo.

El señor Vinagre hace presente que no le parece aconsejable que el Banco intervenga en esta clase de operaciones sin conocer previamente el tipo de interés a que este préstamo será otorgado y que aún cuando no sabe qué Institución lo concedería, recomendando que la Mesa no autorice su firma o aval, si el interés estipulado excede los límites normales.

El señor Ibáñez le responde que no hay inconveniente para solicitar al [redacted] todos los antecedentes relacionados con esta operación y aceptarla, siempre que las condiciones en que ella se efectúe sean convenientes a juicio del Banco Central.

Hace presente, además, el Gerente General que si la Mesa es partidaria de acceder a esta solicitud es por que la alternativa no sería otra que otorgar a la mencionada Institución, en forma inmediata, los dólares que requiere para sus necesidades.

El señor Benítez expresa su disconformidad con esta operación, pues manifiesta ser contrario a que el país continúe endeudándose en moneda extranjera.

El señor Bulnes expresa que supone que la Mesa ha traído este problema al Directorio por considerar que existe una situación de apremio a la que hay que darle solución.

El señor Lavigne manifiesta su opinión en el sentido de que mientras el Banco pueda controlar el endeudamiento de las empresas bancarias no ve peligro en que éstas soliciten créditos externos. Agrega el señor Director, que por otra parte, considera que este tipo de operaciones no corresponde resolverlas al Directorio sino que son del resorte exclusivo del Comité Ejecutivo del Banco.

El señor Vinagre desea saber si la Superintendencia de Bancos ha informado sobre el particular.

El señor Ibáñez le responde que oportunamente se le manifestó al [redacted] que, antes de concretar esta operación, consultara a la Superintendencia de Bancos y que, en todo caso, ella no se realizaría sin contar con su informe favorable.

El señor Vinagre expresa sus temores de que estas letras avaladas o endoradas por el Banco Central se ofrezcan en el mercado, lo que redundaría en desprestigio para la Institución.

El señor Ibáñez manifiesta que esto se arreglaría dejando claramente establecido que el documento no sería negociable.

El Vice Presidente sugiere que esta solicitud se deje pendiente y traerla al Directorio después de estudiar todos los antecedentes y una vez que se tenga el informe que se solicitará a la Superintendencia de Bancos.

El señor Ibáñez insinúa que podría comunicarse al [redacted] que existe acuerdo en principio para acceder a

esta solicitud, siempre que las condiciones del crédito sean estimadas aceptables por el Banco.

Así se acuerda.

Casa de Moneda
de Chile.-

Anticipo elaboración de billetes.- Ley N° 11.543, art. 2°.- Da cuenta el Gerente General que se ha recibido una carta de la Casa de Moneda de Chile en la que solicita se le conceda un anticipo por la suma de \$ 50.000.- a fin de atender a los gastos originados por la impresión de billetes en conformidad con lo dispuesto en el art. 2° de la Ley N° 11.543.

Hace presente el señor Ibáñez que el valor de los billetes entregados por la Casa de Moneda, deducidos los giros que ella ha efectuado en el curso del presente semestre, con cargo al anticipo anterior, excede ampliamente el monto del que ahora solicita, por cuya razón no hay inconveniente para acceder a esta petición.

En mérito de lo expuesto el Directorio acuerda conceder a la Casa de Moneda de Chile en conformidad a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N° 11.543 un anticipo de \$ 50.000.- para que atienda a los gastos que le demande la elaboración de billetes.

Este anticipo en su oportunidad será deducido de la futura que dicho Organismo presente al Banco al final de este semestre.

Comisión de Incineración
de Billetes.-

Delegados del Consejo.- El Gerente General expresa que, como saben los señores Directores, de acuerdo con los Estatutos, el Directorio debe designar un delegado en la Comisión de Incineración de Billetes. Agrega que en la actualidad este cargo es desempeñado por don Thorasio Fuentes en calidad de titular y por don Eugenio Ramírez como suplente. Señala el señor Ibáñez que, en atención a que ambos funcionarios han sido nombrados en cargos cuyas labores no le permitirían concurrir a las incineraciones, propone que se designe en su reemplazo a don Diego Hurtado, titular y a don Enrique Neumann como suplente.

El señor Molina pregunta si no correspondiera asumir esta representación al Secretario del Consejo.

El señor Ibáñez le responde que, debido a las labores que este funcionario desarrolla, es imposible que así lo haga y que por tal razón se ha designado para estos efectos a un Ministro de F.é subrogante que en tal calidad, asista a la incineración.

En mérito de lo expuesto el Directorio acuerda designar delegado en propiedad ante la Comisión de Incineración de Billetes al señor Diego Hurtado M., en reemplazo de don Thorasio Fuentes y en calidad de suplente, al señor Enrique Neumann H., en reemplazo de don Eugenio Ramírez.

Personal.-

El Vice Presidente expresa que el Comité de Sueldos ha tenido dos sesiones con el objeto de estudiar las proposiciones presenta-

das por la Mesa para llenar las vacantes del personal promovidas con motivo de retiros, jubilaciones y creación de nuevos cargos. En estas promociones, continúa el señor Ruiz, se han tenido básicamente en cuenta las calificaciones de cada cual y se ha procedido además al reordenamiento del personal, especialmente en lo que se refiere a la planta de profesionales, a fin de asignarles rentas determinadas en concordancia con los grados establecidos en el escalafón. Por esta razón se han creado escalafones especiales para las plantas de profesionales, secretarías y personal de cuenta de billetes, a fin de que puedan ser promovidos dentro de las respectivas plantas y así tengan aliciente. Hace presente el señor Ruiz que se traen estas proposiciones al Directorio con la aprobación previa del Comité de Sueldos.

El señor Mañá solicita que se dejen establecidas en Acta las normas que se han seguido en la realización de estos movimientos de personal.

El Vice Presidente expresa que el Comité acordó poner en práctica el funcionamiento de la Comisión Revisora Extraordinaria de Calificaciones que fue creada en Sesión N° 1.865, de 3 de Enero del presente año y que cualquier promoción futura se hará teniendo principalmente en cuenta este antecedente. Expresa el señor Ruiz que, como manifestara anteriormente, en el caso presente las promociones se han hecho previo estudio de todas las calificaciones del personal por el Comité Ejecutivo.

El señor Benítez desea saber si se han aprobado modificaciones de rentas.

El Vice Presidente le responde negativamente, y sólo han sido provistos los cargos creados por el Directorio en la Planta de Inspectores. En este sentido, agrega, se trata de establecer una verdadera carrera dentro del Departamento de Inspección, a objeto de que los funcionarios que lo forman lleguen a especializarse, pues estima inconveniente que dentro de este Departamento se produzca una permanente rotativa de personal.

En definitiva, la modificación de la planta consiste en la creación de 24 nuevos cargos y en la eliminación de 12, correspondiendo el aumento de 12 cargos a la ampliación del cuerpo de Inspectores anteriormente acordada; lo que se ha hecho entonces, es ubicar dentro del escalafón al personal, en las vacantes derivadas de la creación de los cargos.

El señor Benítez manifiesta que, según le ha parecido entender, existían en el Banco varios tipos de escalafón.

El Vice Presidente le responde que efectivamente como lo acordó el Directorio en junio del año pasado el personal está empujado en distintas escalafones según las funciones que desempeña; como ser en los Departamentos de Fiscalía, Estudios, Profesionales, Tesorería y Facturación, secretarías, etc.

El Gerente General, a fin de completar estas informaciones, expresa que se han introducido asimismo, algunas modificaciones especiales en el Departamento de Cambios.

El señor Mañá desea dejar constancia que el movimiento de la Planta fue aprobado por el Comité después de un estudio minucioso realizado en dos sesiones y que tiene la satisfacción de expresar al Directorio que se ha obrado con estricta justicia.

Con mérito de lo expuesto el Directorio acuerda introducir las siguientes modificaciones en la planta del personal.

En el grado 2-4 se crean dos cargos de Inspectores 1°.

En el grado 3-1 se crea un cargo de 2° Jefe de Exportaciones, dos de Inspectores 2°; uno de 2° Jefe de Importaciones y uno de 2° Jefe de Cambios.

En el grado 3-2 se crea un cargo de Inspector 2° y uno de 2° Jefe de la Sección Mecanizada. Se suprimen los cargos de 2° Jefe de las Secciones Exportaciones y Cambios que pasan a la categoría superior.

En el grado 3-3 se crea el cargo de Jefe de Comercio Exterior de la Sucursal de Punta Arenas y se suprime el cargo de 2° Jefe de Sección Mecanizada por aumento de categoría.

En el grado 4-1 se crea un cargo de Inspector 2° y uno de Auxiliar. Se suprime el cargo de Jefe de Comercio Exterior de Punta Arenas por aumento de categoría.

En el grado 5-1 se crea un cargo de Auxiliar de la Agencia de Los Andes y uno de Inspector ayudante y se suprime el de Jefe de Comercio Exterior de la Sucursal de Valdivia.

En el grado 4-2 se crea un cargo de Inspector Ayudante y uno de Auxiliar en Caldera.

En el grado 5-2 se crea un cargo de auxiliar de la Sucursal de Puerto Montt y se suprime el de Auxiliar de la Oficina de Valdivia.

En el grado 6-1 se crea un cargo de Auxiliar en la Oficina de Santiago y se suprime un cargo de Auxiliar de la Oficina de Arica.

En el grado 6-2 se crea un cargo de Inspector ayudante y se elimina de la planta general el de telefonista de la Sucursal de Valparaíso y se crea en la Planta de Profesionales y Otros, con igual

renta, el cargo de telefonista de Valparaíso.

En el grado 7-1 se crea un cargo de Inspector ayudante y uno de auxiliar.

En el grado 7-2 se crea un cargo de Inspector ayudante.

En el grado 8-1 se suprime un cargo de auxiliar.

En el grado 10-1 se suprime un cargo de auxiliar.

En la Planta de Profesionales y Otros se crea un cargo de Auxiliar con igual renta al cargo grado 7 que se suprime de la planta del Departamento de Estudios.

Efectuados todos los cambios que se indican anteriormente, la parte de la Planta que ha sufrido modificaciones queda como sigue:

Ale

Entra

Grado 2-4 6°607,36

Se crea un cargo de Inspector 1°

Alfonso Bascuñán (1-7-47) (148)

Se crea un cargo de Inspector 1°

Mario Ansaldo (11-8-40) (147)

Grado 3-1 6°567,36

Se crea un cargo de 2° Jefe Exporta.

Federico Schmidt (1-1-47) (150)

Vacante (F. Jaramillo) 2° Sub-Tesoro

Daniel Ugarte (1-2-47) (147)

Se crea un cargo de Inspector 2°

Eugenio Ramirez (1-2-47) (140)

Se crea un cargo de Inspector 2°

Alfredo Guzmán (15-11-48) (148)

Se crea un cargo de 2° Jefe Importa.

Julio Lagos (1-11-49) (152)

Guillermo Leay (ascenso) Sub-Agente Balca

Gastón Vicuña (1-12-49) (128)

Se crea un cargo de 2° Jefe Cambios

Oscar Castelblanco (1-12-49) (147)

Alfonso Bascuñán (ascenso) 2° Jefe Sec. Dentos.

Rafael Riesco (1-3-50) (153)

Ismael Inegada (ascenso) Sub-Agt. Concepc.

Enrique Norambuena (10-3-51) (147)

Grado 3-2 6°537,35

Se crea un cargo de Inspector 2°

Enrique Ibáñez (1-7-51) (140)

Eugenio Ramirez (ascenso) Intendente

Carlos Guesalaga (14-2-38) (134)

Rafael Riesco (ascenso) 2° Jefe Informes

Sergio Eckholt (1-9-40) (149)

Daniel Ugarte (ascenso) 1° Cajero

Raúl Alemparte (1-1-44) (141)

Alfredo Guzmán (ascenso) Inspector 2°

Ismael Romero (1-8-46) (135)

Mario Ansaldo (ascenso) Jefe D. Com. Ext. Antif.

Gustavo Schwabtfeger (14-4-50) (140)

Se aumenta de grado 2° Jefe Sec. Mecanizada

Ricardo Lecaros (1-2-55) (152)

Julio Lagos (ascenso) 2° Jefe Sec. Importa.

Florencio Valdineiro (1-2-47) (147)

Enrique Ibáñez (traslado) 2° Jefe Sec. Cambios

Andrés Jorano (1-1-50) (146)

Gastón Vicuña (ascenso) Jefe Dtos. Comuso

Ernesto Pineda (1-7-51)

Federico Schmidt (ascenso) 2° Jefe Sec. Exporta.

Se suprime el cargo por aumento categoría

Oscar Castelblanco (ascenso) 2° Jefe Sec. Cambios

Se suprime el cargo por aumento categoría

Grado 3-3 6°507,36

Osman Romero (ascenso) Insp. Emb. Valpo. Roberto Peña y Lillo (1-4-47) (146)

Grado 3-3 6°507,36

Florencio Valdiniere	(ascenso)	Auxiliar	Alfredo Perneci	(19-6-47) (139)
Carlos Gussalaga	(ascenso)	2° Jefe Corte Bill.	Jorge Sanhueza	(10-7-47) (147)
Luis Eckholt	(ascenso)	2° Jefe Facturacion	J. Manuel Covarras	(18-8-47) (138)
Victor Valenzuela	(renuncia)	Auxiliar	Miguel Viveros	(10-6-49) (139)
Se aumenta de grado Jefe Com. Ext. Pta. Arenas			Ignacio Moenen	(10-4-53) (154)
Raúl Alamparte	(ascenso)	2° Jefe Lec. Custodia	Lucy Amencabar	(14-8-42) (141)
Gustavo Schwendtfeger	(ascenso)	Jefe Com. Ext. Concepc.	Orestes Garcia	(3-2-48) (143)
Andrés Jaanmon	(ascenso)	2° Jefe Lec. Contab.	Enrique Neumann	(15-9-50) (149)
Enrique Norambuena	(ascenso)	Cesero Concepcion	Milán Capkovic	(15-2-51) (152)
Vacante (Eduardo López)		Jefe Com. Ext. Lquique	Raúl Olivares D.	(8-10-51) (141)
Vacante (Guillermo Anguita)		2° Jefe Lec. Merc.	Luis E. Saavedra	(10-10-58) (147)
Ricardo Carras	(ascenso)	2° Jefe Lec. Mecaniz.	le suprime el cargo por aumento categoría	

Grado 4-1 6°497,36

Miguel Viveros	(ascenso)	Auxiliar	Luis Rojas	(10-4-47) (141)
Alfredo Perneci	(ascenso)	Auxiliar	Mania Añas	(19-6-47) (152)
Jorge Sanhueza	(ascenso)	Auxiliar	Alfonso Barria	(7-3-49) (149)
J. Manuel Covarras	(ascenso)	2° Cajero	Jorge Karadima	(10-2-50) (134)
Se crea un cargo de Inspector 2°			Jorge Barrios	(11-12-50) (135)
Lucy Amencabar	(ascenso)	Auxiliar	Andrés Lagos	(11-1-51) (148)
Roberto Peña y Lillo	(ascenso)	Jefe Imp. Valpo.	Carlos Saavedra	(10-4-51) (154)
Se traspa un cargo del Depto Estudios		Auxiliar	Hugo Garcia	(10-5-53) (134)
Ignacio Moenen	(ascenso)	Jefe Com. Ex. P. Arenas	le suprime el cargo por aumento categoría	

Grado 4-2 6°457,36

Andrés Lagos	(ascenso)	Auxiliar	Pedro del Río	(10-7-52) (144)
Luis E. Saavedra	(ascenso)	Auxiliar	Roberto Vega	(10-10-47) (118)
Jorge Barrios	(ascenso)	3° Cajero	Luis Roca	(10-3-51) (118)
Mania Añas	(ascenso)	Auxiliar	Walterio Wenzel	(30-4-51) ()
Orestes Garcia	(ascenso)	Auxiliar	Jaime Rojas	(6-8-52) ()
Alfonso Barria	(ascenso)	Auxiliar	Juan E. Montero	(10-4-53) (145)
Enrique Neumann	(ascenso)	Auxiliar	Patricio Cortello	(10-10-53) (153)
Jorge Karadima	(ascenso)	Auxiliar	Miguel P. Liwa	(10-10-58) (147)
Raúl Olivares	(ascenso)	Auxiliar	Juan Vega	(15-7-50) (123)
Se crea un cargo Auxiliar Ag. Caldera			Leoncio Martinez	(10-9-50) (115)
Se crea un cargo de Inspector Aydt.			Germán Gonzalez	(8-12-51) (141)
Carlos Saavedra	(ascenso)	Auxiliar	Jorge Montero	(6-8-52) (146)
Luis Rojas	(ascenso)	Auxiliar	Hector Pardo	(10-10-51) (123)
Ernesto Pineda	(ascenso)	1° Cajero P. Montt	Edmundo Schmidt	(10-2-53) (154)
Pedro del Río	(traslado)	1° Cajero Chillán	Carlos Salcedo	(5-2-53) (140)
Vacante (Carlos Ocheverria)		1° Cajero Antofag.	Wilfred Leigh	(10-12-53) (139)
Milán Capkovic	(ascenso)	1° Cajero P. Arenas	Francisco Demales	(10-5-54) (153)

Grado 4-2 6° 45', 36

Alfredo Valdivieso (trasladado reb.) 1^{er} Cajero Balsa Patricio Salbach (21-8-52) (146)

Grado 5-1 6° 41', 35

Guillermo Santana (traslado) Jefe Com. Ex. Valdivia

Se crea un cargo de Auxiliar Los Andes

Walterio Wenzel (ascenso) Aux. Ag. Los Andes

Jaime Rojas (ascenso) Auxiliar

Juan E. Montero (ascenso) Auxiliar

Patricio Cortells (ascenso) Auxiliar

Miguel Lira (ascenso) Auxiliar

Juan Vega (ascenso) Auxiliar

Leoncio Martínez (ascenso) Auxiliar

Se crea un cargo de Inspector Aydt

Roberto Vega (ascenso) Auxiliar

Germán González (ascenso) Auxiliar

Luis Roca (ascenso) 4^o Cajero

Jorge Quintana (ascenso) Auxiliar

Vacante (Carlos Ugúña) Auxiliar

Grado 5-2 6° 38', 36

Patricio Salbach (ascenso) Auxiliar

Guillermo Goddard (traslado) Auxiliar Valdivia

Se crea un cargo de Auxiliar Puerto Montt

Baldovino Albano (ascenso) Auxiliar

Ibector Pardo (ascenso) Auxiliar

J. Manuel Izquierdo (ascenso) 5^o Cajero

Rodrigo Reyes (ascenso) Auxiliar

Raúl Vargas (ascenso) Auxiliar

Luis Barera (ascenso) Auxiliar

Luis Weishaupt (ascenso) Auxiliar

Roberto Paupin (ascenso) Auxiliar

Jorge Rivera (ascenso) Auxiliar

Jorge Apablaza (ascenso) Auxiliar

Eugenio García (ascenso) Auxiliar

Mano Joo (ascenso) Auxiliar

Leopoldo Bertasi (traslado) 6^o Cajero

Carmen Hermosilla (ascenso) Auxiliar

Carlos Salcedo (ascenso) 2^o Cajero Valdivia

Francisco Bemalio (ascenso) 2^o Cajero P. Arenas

Wilfred Leigh (ascenso) 2^o Cajero Antof.

Edmundo Schmidt (ascenso) 2^o Cajero Osorno

Rafael Montes (ascenso) 2^o Cajero Iquique

Se suprime el cargo

Guillermo Santana (1^o 1^o 52) (105)

Rodrigo Reyes (10-4-51) (124)

Raúl Vargas (12-4-51) (141)

Luis Barera (1^o 7-51) (145)

Luis Weishaupt (1^o 7-51) (143)

Roberto Paupin (1^o 12-51) (127)

Eugenio García (1^o 12-51) (122)

Jorge Rivera (2-1^o 52) (137)

José Manuel Izquierdo (1^o 2-52) (130)

Jorge Apablaza (7-8-52) (152)

Mano Joo (8-8-52) (143)

Rafael Montes (1^o 12-52) (133)

Baldovino Albano (16-3-53) (132)

Carmen Hermosilla (6-5-53) (144)

Alfredo Valdivieso * (1^o 12-52) (103)

Se suprime el cargo

Guillermo Goddard (1^o 3-45) (93)

Leopoldo Bertasi (10-3-53) (175)

Italo Maurer (12-3-53) (119)

Hugo Muñoz (16-3-53) (120)

Mano Joo (17-3-53) (135)

José Sánchez (12-4-53) ()

Enrique Loto (1^o 4-53) (110)

Carlos Loto (15-10-53) (146)

Juan Vergara (1^o 12-58) ()

Mano Luis Espejo (6-1^o 44) (125)

Mano Luis Granger (7-9-42) (128)

Blanca Recart (12-10-42) (134)

Julietta Baraga (1^o 3-46) (144)

Iván Luante (28-1-53) (133)

Florencio Velasco (1^o 9-53) (128)

Hugo Foménias (1^o 4-53) (121)

Hernán Gigozme (1^o 3-58) (149)

Eugenio Echeverría (1^o 3-54) (119)

Fernando Corrallo (1^o 6-54) (142)

José M. Briones (1^o 8-54) (120)

* mantiene renta actual. - SalvGrado 6-1 8°357,36

Italo Massaro	(ascenso)	Auxiliar
Hugo Muñoz	(ascenso)	Auxiliar
Monte Gajardo	(ascenso)	Auxiliar
José Sánchez	(ascenso)	Auxiliar
Enrique Loto	(ascenso)	Auxiliar
Carlos Loto	(ascenso)	Auxiliar
Juan Vergara	(ascenso)	Auxiliar
María Inés Espejo	(ascenso)	Auxiliar
María Luisa Granger	(ascenso)	Auxiliar
Florencio Velasco	(ascenso)	7° Cajero
Julietta Brana	(ascenso)	Auxiliar
Juan Cuarte	(ascenso)	Auxiliar
Carlos Chaves	(retiro)	Auxiliar
Blanca Recart	(ascenso)	Auxiliar

Grado 6-2 8°327,35

Many Watson	Telefonista Valpo
Berta Quintana	(ascenso) Auxiliar
Marlene del Canto	(ascenso) Auxiliar
Reynaldo Plaza	(ascenso) Auxiliar
Jorge Moraga	(ascenso) Auxiliar
Miriam Rocca	(ascenso) Auxiliar
Eliana Robles	(ascenso) Auxiliar
Ernesto Camus	(ascenso) Auxiliar
Raúl Marambio	(ascenso) Auxiliar
Herniberto Rocha	(ascenso) Auxiliar
Guillermo Plummer	(ascenso) Auxiliar
Berta Lamora	(ascenso) Auxiliar
Elsa Barahona	(ascenso) Auxiliar
Mireya Forno	(ascenso) Auxiliar
Adriana Morel	(ascenso) Auxiliar
Se crea un cargo de Inspector Aydt.	

Grado 7-1 8°297,36

Hugo Femenias	(ascenso) Aux. Coghaigne
M. Veresa Managano	(ascenso) Auxiliar
Paulina Castellani	(ascenso) Auxiliar
María Nieves López	(ascenso) Auxiliar
Eugenio Echeverría	(ascenso) 9° Cajero
Josefina Lasso	(ascenso) Auxiliar
Hernán Gigogne	(ascenso) Auxiliar

Entra

Berta Quintana	(1°-10-50)	(142)
Marlene del Canto	(20-1-53)	(124)
Elsa Barahona	(23-3-53)	(134)
Reynaldo Plaza	(15-4-53)	(117)
Jorge Moraga	(10-7-53)	(141)
Mireya Forno	(1°-9-53)	(147)
Ernesto Camus	(9-10-53)	(127)
Eliana Robles	(13-10-53)	(141)
Raúl Marambio	(1°-3-60)	(135)
Herniberto Rocha	(4-6-51)	(120)
Guillermo Plummer	(1°-2-53)	(123)
Berta Lamora	(1°-4-53)	()
Miriam Rocca	(12-10-53)	(127)
Adriana Morel	(13-10-53)	(135)

Se traspara el cargo a Planta Prof. y Otros

M. Veresa Managano	(15-8-53)	(131)
Paulina Castellani	(1°-12-53)	(115)
María Nieves López	(4-2-54)	(137)
Josefina Lasso de L.	(1°-3-55)	(132)
Miguel Pana	(16-3-59)	(129)
Felix Bazan	(16-3-59)	(127)
Amelia Bera	(25-11-48)	(115)
Jaime Pinto	(12-4-54)	(138)
Adriana Solis	(1°-7-54)	(133)
Gabriel Blanchard	(1°-7-54)	(112)
Elsa Araya	(1°-1°-55)	(132)
Mamuel Guena	(1°-5-55)	(133)
Ramón Ossa	(1°-4-55)	(142)
Pedro Buminie	(1°-2-56)	(152)
Luis Thompson	(12-10-55)	(146)

Arturo Gallardo	(15-7-50)	(114)
Walter Rivera	(1°-1°-55)	(122)
Miguel Baniga	(12-1°-55)	(115)
Patricio Cortés	(1°-1°-55)	(138)
Hector Balza	(1°-2-55)	(107)
José Darrandon	(1°-3-55)	(138)
Juan E. Navarro	(1°-5-55)	(129)

SaleGrado 7-1 6° 297,36

J. Miguel Pano (ascenso) Auxiliar
 Felix Bagan (ascenso) Auxiliar
 Amelia Bera (ascenso) Auxiliar
 Jaime Pinto (ascenso) Auxiliar
 Fernando Cawallo (ascenso) Auxiliar
 Adriana Solis (ascenso) Auxiliar
 Galucila Blanchard (ascenso) Auxiliar
 Miguel Briones (ascenso) Auxiliar
 Oscar Araya (ascenso) Auxiliar
 Manuel Guerra (ascenso) Auxiliar
 se crea un cargo de Inspector Aydtc
 se crea un cargo de Auxiliar

Grado 7-2 6° 267,35

se crea un cargo de Inspector Aydtc
 Arturo Gallardo (ascenso) Auxiliar
 Walter Rivera (ascenso) Auxiliar
 Miguel Bariza (ascenso) Auxiliar
 Patricio Fortes (ascenso) Auxiliar
 Hector Balza (ascenso) Auxiliar
 José Dancidau (ascenso) Auxiliar
 Ramón Ossa (ascenso) Auxiliar
 Juan C. Navarro (ascenso) Auxiliar
 Oscar Letelier (ascenso) Auxiliar
 David Aguirre (ascenso) Auxiliar
 Horacio Chaparro (ascenso) Auxiliar
 Luis Thompson (ascenso) Auxiliar
 Carlos Concha (ascenso) Auxiliar
 Gloria Ruiz (ascenso) Auxiliar
 Felipe Vasquez (ascenso) Auxiliar
 Inés Pepper (ascenso) Auxiliar
 Gladys Mac Lean (ascenso) Auxiliar
 Josefina Ueta (ascenso) Auxiliar
 Loreto Moya (ascenso) Auxiliar
 Juan J. Santa Cruz (ascenso) Auxiliar
 Pedro Brunnic (ascenso) Auxiliar
 Vacante (Liliana Wirth) Auxiliar
 Mauricio Alfonso (traslado) Auxiliar

Grado 8-1 6° 237,36

Berese Duran (ascenso) Auxiliar

Entra

Oscar Letelier (10-6-55) (141)
 David Aguirre (10-7-55) (119)
 Horacio Chaparro (10-9-55) (115)
 Carlos Concha (10-12-55) (121)
 Gloria Ruiz (16-5-52) (124)
 Felipe Vasquez (12-10-54) (111)
 Inés Pepper (10-2-54) (133)
 Gladys Mac Lean (12-11-54) (125)
 Josefina Ueta (12-12-55) (120)
 Loreto Moya (10-5-57) (130)
 Juan J. Santa Cruz (10-10-56)
 Berese Duran (10-12-57) (145)

Mauricio Alfonso (10-2-56) (136)
 Galucila Rodriguez (10-3-56) (141)
 Ricardo Valdivieso (10-4-56) (127)
 Alfredo Riquelme (10-4-56) (147)
 Gonzalo Merino (10-5-56) (141)
 Luis Canasso (12-7-56) (137)
 Armando Conlledo (10-7-56) (152)
 Ambrosio Andonaegui (10-7-56) (151)
 Kimena Guanda (10-7-56) (157)
 Patricio D'Ryan (10-7-56) (152)
 Martin Rivas (10-8-56) (128)
 Juvenal Torres (12-9-56) (137)
 Patricio Silva (12-11-56) (149)
 Marta Priéndez (12-2-57) (136)
 Maria Ossa (10-12-58) (121)
 Humberto Silva (12-12-59) (130)
 Enrique Ribera (10-3-56) (133)
 Kimena Martinez (10-3-56) (128)
 Hector Vera (10-8-56) (149)
 Pablo Endzuring (10-9-56) (114)
 Gustavo Diaz (10-10-56) (115)
 Lilibia Santa Maria (12-10-56) (154)
 Victoria Ramirez (10-12-57) (125)
 Dulis Espinoza (12-12-57) (138)

se suprime el cargo

LateGrado 8-1 E° 234, 36

Gabriel Rodríguez	(ascenso)	Auxiliar
Ricardo Valderriso	(ascenso)	Auxiliar
Alfredo Riquelme	(ascenso)	Auxiliar
Gonzalo Tucino	(ascenso)	Auxiliar
Luis Canasco	(ascenso)	Auxiliar
Armando Conlledo	(ascenso)	Auxiliar
Amadorio Andonategui	(ascenso)	Auxiliar
Kimena Guardia	(ascenso)	Auxiliar
Patricio D'Ryan	(ascenso)	Auxiliar
Martin Rivas	(ascenso)	Auxiliar
Juvenal Somo	(ascenso)	Auxiliar
Patricio Silva	(ascenso)	Auxiliar
Marta Prendez	(ascenso)	Auxiliar
Maia Ossa	(ascenso)	Auxiliar
Therubato Silva	(ascenso)	Auxiliar
Enrique Ribera	(ascenso)	Auxiliar
Kimena Martinez	(ascenso)	Auxiliar
Ibector Vera	(ascenso)	Auxiliar
Pablo Enázmiz	(ascenso)	Auxiliar
Gustavo Díaz	(ascenso)	Auxiliar
Silvia Santa Maria	(ascenso)	Auxiliar
Julio Espinoza	(ascenso)	Auxiliar
Vacante (Rosa Rodríguez)		Auxiliar
Victoria Ramirez	(ascenso)	Auxiliar
Inis Supper (bas. y asc.)		Auxiliar

Grado 8-2 E° 207, 34

Keryma Echeverria	(ascenso)	Auxiliar
Amelia Carrea	(ascenso)	Auxiliar
Benigna Renteria	(ascenso)	Auxiliar
Eduardo Bezamilla	(ascenso)	Auxiliar
Julio Aninat	(ascenso)	Auxiliar
Alfonso Aravena	(ascenso)	Auxiliar
Alejandro Infante	(ascenso)	Auxiliar
Cristian Silva	(ascenso)	Auxiliar
Jorge Lavanderos	(ascenso)	Auxiliar
Patricio Andrade	(ascenso)	Auxiliar
Julio Matte	(ascenso)	Auxiliar
Marta Goetz	(ascenso)	Auxiliar
Cecilia Angier	(ascenso)	Auxiliar

Extra

Keryma Echeverria	(1°-1°-57) (138)
Amelia Carrea	(1°-3°-57) (121)
Benigna Renteria	(1°-4°-57) (130)
Eduardo Bezamilla	(1°-8°-57) (118)
Julio Aninat	(1°-8°-57) (126)
Alfonso Aravena	(1°-8°-57) (130)
Alejandro Infante	(1°-8°-57) (123)
Cristian Silva	(1°-10°-57) (145)
Jorge Lavanderos	(1°-12°-57) (143)
Patricio Andrade	(1°-1°-58) (128)
Julio Matte	(18-8-58) (149)
Marta Goetz	(1°-12°-58) (127)
Cecilia Angier	(18-3-59) (147)
Margarita Brito	(1°-1°-57) (142)
Patricio Tanen	(1°-8°-57) (150)
Jorge Kulscher	(1°-9°-57) (152)
Ibeman Green	(1°-12°-57) (154)
Alfonso Garcia	(1°-1°-58) (136)
M. Angélica Amirones	(4-3-58) (127)
Ricardo Lopez	(1°-4°-58) (134)
Lease de Marchena	(1°-6°-58) (114)
Osvaldo del Rio	(1°-6°-58) (141)
Ignacio Schmidt	(1°-6°-58) (149)
Eduardo Olivares	(1°-6°-58) (150)
Alejandro Fernandez	(1°-8°-58) (141)

Victor Guillén	(1°-6°-58) (126)
Kimena Guzmán	(1°-8°-58) (130)
Alicia Mena	(1°-8°-58) (134)
Amador Garay	(18-8-58) (123)
Roberto Vega	(25-9-58) (142)
Adolfo Amenabar	(1°-11-58) (149)
Eliana Benitez	(1°-11-58) (152)
Josefina Ruiz Eagle	(1°-1°-59) (132)
Elga Salas	(1°-1°-59) (138)
Alfonso Venegas	(1°-6°-58) (141)
Lescau Coro	(1°-8°-58) (135)
Silvia Guzmán	(1°-1°-59) (119)
Margarita Brito	(1°-1°-59) (121)

SalirGrado 9-2 E° 177,35

Galucela Iturriaga (ascenso) Auxiliar

Edmundo Zamora (ascenso) Auxiliar

10 Vacantes

Grado 10-1 E° 150,17

Provisión del grado 9-1

id.

id.

id.

id.

id.

id.

id.

id.

id.

id.

id.

id.

id.

id.

id.

id.

id.

id.

Vacante

13 Vacantes

Reestructuración de la Planta Cuenta de Billetes

Se suprime la numeración dada a los cargos y se reemplaza por la que sigue:

Grado 4-1 E° 497,36

1 Vacante

Grado 4-2 E° 457,36

Elena de la Barra A. c. Recep. Bancos

(9-1-28)

(151)

Renta y Grado anterior

E° 417,35

1

Sofia Coo

A. c. Tesorería

(10-2-45)

(140)

417,35

1

Grado 5-1 E° 417,35

Mercedes Sepúlveda A. c. Tes. Valpo

(24-3-42)

(154)

387,36

2

3 Vacantes

Grado 5-2 E° 387,36

Ana Fahrenbuhler Cont. billetes

(1-4-44)

(139)

327,35

3

3 Vacantes

Grado 6-1 E° 357,36

Reestructuración de la Planta Cuenta de Billetes

<u>Grado 6-1 6° 357,36</u>		<u>Renta y Grado anterior</u>			
4 Vacantes					
<u>Grado 6-2 6° 327,35</u>					
4 Vacantes					
<u>Grado 7-1 6° 297,36</u>					
Antonia Bravo	Cont. billetes	(1°-4-50) (132)	6° 267,35	4	
Rosa Santa Cruz	Cont. billetes	(1°-7-53) (125)	267,35	4	
Anita Urejola	Cont. billetes	(1°-5-55) (140)	237,36	5	
Claudia Tronazaval	Cont. billetes	(1°-3-55) (125)	237,36	5	
Verónica Infante	Cont. billetes	(15-3-54) (123)	237,36	5	
1 Vacante					
<u>Grado 7-2 6° 267,35</u>					
Berta Hubner	Cont. billetes	(10-8-53) (121)	237,36	5	
Marta Barrera	Cont. billetes	(15-4-52) (115)	237,36	5	
Carmen Lavanderos	Cont. billetes	(1°-7-55) (113)	237,36	5	
Patricia Pineda	Cont. billetes	(1°-7-54) (91)	237,36	5	
2 Vacantes					
<u>Grado 8-1 6° 237,36</u>					
Patricia Gómez	Cont. billetes	(1°-4-56) (95)	207,37	6	
Adriana Long	Cont. billetes	(12-8-56) (114)	207,37	6	
6 Vacantes					
<u>Grado 8-2 6° 207,37</u>					
Galucila Gamba	Cont. billetes	(10-10-56)	207,37	6	
Gloria Costa	Cont. billetes Valpo.	(1°-8-57) (140)	192,35	7	
Lara Lecaros	Cont. billetes	(1°-7-58) (136)	177,35	8	
Jairera Grez	Cont. billetes	(1°-10-59) (128)	177,35	8	
Alicia Vicuña	Cont. billetes	(1°-10-59) (128)	177,35	8	
Carmen Portales	Cont. billetes	(1°-8-58) (123)	177,35	8	
Manila Lavados	Cont. billetes	(1°-9-59) (114)	177,35	8	
Gloria Valdés	Cont. billetes	(12-12-59) (111)	192,35	9-1	
2 Vacantes					
<u>Grado 9-1 6° 192,35</u>					
Adriana del Rio	Cont. billetes	(1°-10-57) (101)	192,35	7	
Sonia de Toro	Cont. billetes Concepc.	(1°-7-58)	177,35	8	
Rosario Rios	Cont. billetes Valpo.	(1°-9-58)	177,35	8	
Carmen López	Cont. billetes	(12-12-59) (105)	177,35	8	
Galucila López	Cont. billetes	(1°-10-59) (107)	177,35	8	
Carmen Eagle	Cont. billetes	(1°-10-59) (109)	177,35	8	
Rita Varas	Cont. billetes	(1°-10-59) (111)	177,35	8	
Beressa Mesina	Cont. billetes	(1°-2-59) (119)	177,35	8	

Reestructuración de la Planta Cuenta de Billetes

<u>Grado 9-1 E° 192,35</u>			<u>Penta y Grado anterior</u>	
Soledad Valverde	Cont. billetes Valpo.	(1°-4-59) (144)	E° 177,35	8
Carmen Fuenzalida	Cont. billetes	(1°-8-59) (107)	177,35	8
Mercedes Matuana	Cont. billetes	(1°-8-59) (117)	177,35	8
1 Vacante				
3 cargos vacantes provistos en el grado 10-1				
<u>Grado 9-2 E° 177,35</u>				
Patricia Millas	Cont. billetes	(1°-8-58) (81)	177,35	8
14 cargos vacantes provistos en el grado 10-1				
<u>Grado 10-1 E° 150,17</u>				
Eugenia Delpiamo	Cont. billetes	(1°-1°-62)		
Victoria del Pedregal	Cont. billetes	(1°-1°-62)		
Raquel Salas	Cont. billetes	(1°-1°-62)		
Catalina Enaquiriz	Cont. billetes	(1°-1°-62)		
Lia Guerrero	Cont. billetes	(1°-1°-62)		
Bertha Leonovendaz	Cont. billetes	(1°-1°-62)		
Nelly Rojas	Cont. billetes	(1°-1°-62)		
Martha Huinco	Cont. billetes	(1°-1°-62)		
Lucia Fischer	Cont. billetes	(1°-1°-62)		
Sibria Montes	Cont. billetes	(1°-1°-62)		
Soledad Guzmán	Cont. billetes	(1°-1°-62)		
Cristina Pérez	Cont. billetes	(1°-1°-62)		
Olivia Guzmán	Cont. billetes	(1°-1°-62)		
Loreto Leighton	Cont. billetes Valp.	(1°-1°-62)		
Olivia Rees	Cont. billetes	(1°-1°-62)		
Cecilia Stuniga	Cont. billetes	(1°-1°-62)	Provisión del grado 9-1	
Clara Grosseto	Cont. billetes Valp.	(1°-1°-62)	id.	
Pilar Montenegro	Cont. billetes	(1°-1°-62)	id.	
Cecilia Ramírez	Cont. billetes	(1°-1°-62)	Provisión del grado 9-2	
Patricia León	Cont. billetes	(1°-1°-62)	id.	
Camila Díaz	Cont. billetes	(1°-1°-62)	id.	
Lina Lavandero	Cont. billetes	(1°-1°-62)	id.	
Norma Cruz	Cont. billetes	(1°-1°-62)	id.	
Cristina García	Cont. billetes Valp.	(1°-1°-62)	id.	
Monica Uribe	Cont. billetes	(1°-1°-62)	id.	
Margarita Jara	Cont. billetes Valp.	(1°-1°-62)	id.	
Marcela Aguirre	Cont. billetes	(1°-1°-62)	id.	
Sibria Rodríguez	Cont. billetes	(1°-1°-62)	id.	
Luis Ossa	Cont. billetes	(1°-1°-62)	id.	
Yvonne Stevenson	Cont. billetes	(1°-1°-62)	id.	

Reestructuración de la Planta Cuanta de BilletesGrado 10-1 6° 150,17

Luz E. Vergara Cont. billetes (1°-1°-62) Provisión del grado 9-2
 Mónica Robinson Cont. billetes Val. (1°-1°-62) id.

Reestructuración de la Planta de FiscalíasGrado 1-1 6° 880,41

Renta anterior

Hugo Galvez Abogado Jefe (1°-12-58) 6° 880,41

Grado 1-2 6° 800,42

Vacante

Grado 2-1 6° 755,41

Vacante

Grado 2-2 6° 725,42

Ricardo Walker Abogado 1° (20-9-50) 657,36

Fernando Coloma Abogado 1° (1°-5-54) 657,36

Gustón Illanes Abogado 1° (20-12-58) 657,36

Grado 2-3 6° 652,35

Vacante

Grado 2-4 6° 607,36

Victor Reubly Abogado 2° (1°-4-53) 567,36

Gonzalo Arnan Abogado 2° (1°-3-60) 567,36

Grado 3-1 6° 567,36

Vacante

Grado 3-2 6° 537,35

Vacante

Grado 3-3 6° 507,36

Vacante

Grado 4-1 6° 497,36

Vacante

Grado 4-2 6° 457,36

Vacante

Grado 5-1 6° 417,35

Vacante

Grado 5-2 6° 387,36

Vacante

Grado 6-1 6° 357,35

Vacante

Grado 6-2 6° 327,35

Lergio Gamham Abogado Valpo (1°-8-57) 300,01

Grado 7-1 6° 297,36

Manuel Blanco Procurador (1°-4-58) 240,01

Grado 9-1 6° 192,35

Reestructuración de la Planta de FiscalíaGrado 2-1 6° 192,35Renta anterior

Arturo Bulnes

Procurador

(10-4-62)

179,99

Los grados vacantes serán provistos con futuros ascensos del personal.

Reestructuración de la Planta Departamento de Estudios

Se suprime la numeración dada a los cargos y se reemplaza por la que sigue

Grado 1-1 6° 880,41Renta y Grado anterior

Horacio D' Ottone Bibliotecario (10-5-48) (147)

6° 880,42

2

Grado 1-2 6° 800,42

Vacante

Grado 2-1 6° 855,41

Vacante

Grado 2-2 6° 725,42

Alfonso Instigara Lec. Com. Ext. (10-7-55) (152)

657,36

5

Grado 2-3 6° 652,35

Francisco Garses Lec. Fiscal (10-5-58) (152)

567,36

7

Ignacio Lampe Auxiliar (10-8-56) (148)

527,35

8

Grado 2-4 6° 607,36

Orlando Gonzalez Auxiliar (10-7-56) (135)

567,36

7

Miguel Garcia Auxiliar (10-5-58) (140)

567,36

7

Jorge Correa Auxiliar (10-4-56) (145)

527,35

8

Grado 3-1 6° 567,36

Lergio Joo Auxiliar (7-7-49) (140)

527,35

8

Dante Guzman Auxiliar (27-10-54) (137)

527,35

8

René Moraga Biblioteca (10-9-61) (150)

527,35

8

Grado 3-2 6° 537,35

Vacante

Grado 3-3 6° 507,36

Vacante

Grado 4-1 6° 497,36

Adolfo Goldenstein Auxiliar (10-5-60) (143)

377,35

11

M. Elena Valle Auxiliar (10-5-60) (145)

377,35

11

Grado 4-2 6° 457,36

1 Vacante

Grado 5-1 6° 417,35

Flor Corballo Auxiliar (10-6-58) (128)

417,35

10

Grado 5-2 6° 387,36

Vacante

Grado 6-1 6° 357,36

Vacante

Grado 6-2 6° 327,35

Reestructuración de la Planta Departamental de EstudiosGrado 6-2 6° 327,35Renta y grado anterior

Vacante

Grado 7-1 6° 297,36

Paula Donoso Auxiliar (10-10-62) 267,35 14

2 Vacantes

Los grados vacantes serán provistos con futuros ascensos del personal

Movimiento de la Planta de Profesionales y OtrosRenta anterior

Elena Gacte	lec. Act. Com. Ejec.	(10-8-43)	6° 725,42	707,36
Renato Arias	Actuario	(10-10-46)	725,42	707,36
Oscar Gazmuri	Médico Jefe	(12-9-43)	652,35	547,21
Fresia Silva	Presor y Publ.	(8-9-53)	567,36	Excesado de D. Est.
Enrique Duval	Médico Cirujano	(10-4-47)	567,36	444,76
Patricio Olivos	Médico Pediatra	(10-4-47)	567,36	444,76
Carlos Miguel	Médico Internista	(10-9-54)	457,36	377,35
Lilisa Negri	Visitadora Social	(12-5-50)	457,36	360,31
Mary Watson de Ponce	Telef. Valpo.	(12-2-32)	327,35	Excesado Plan. Gen.
Galucela Belizoyen	Economa	(10-12-57)	327,35	297,36
Olga Thidalgo	Telefonista	(12-4-36)	327,35	296,10
Federico Puga	Médico Pediatra	(10-11-55)	387,36	277,35
Dora Beniquez	Telefonista	(10-12-55)	237,36	217,22

Reestructuración de la Planta de SecretariasGrado 3-4 6° 607,36Renta anterior

Lucia Vergara lec. Asesor (10-10-33) (136) 6° 567,36

Grado 3-1 6° 567,36

Olga Guerrero lec. Pdt. (19-10-42) (136) 537,35

Grado 4-1 6° 497,36

Marta Silva secretaria Abogados (18-5-51) (131) 493,98

Grado 5-1 6° 417,35

María Luisa Meimo lec. Gte. D. Com. Est. (22-5-51) (140) 414,42

Esterlina Orrego secretaria (10-8-51) (148) 409,83

Blanca Mesa secretaria (9-3-53) (141) 409,83

Grado 5-2 6° 387,36

Nella Camio secretaria (12-3-53) 357,36

Julia Vancan lec. Abogados (10-4-53) (139) 357,36

Francisco Infante secretaria (10-10-57) (146) 357,36

Grado 6-1 6° 357,36

Priscilla Sandoval lec. Pres. y Pers. (3-2-53) (112) 357,36

Marta Carvajal secretaria (10-12-57) (136) 308,85

Liliba Rojas lec. Gte. D. Est. (12-8-57) (148) 308,85

Reestructuración de la Planta de Secretarías

				<u>Renta anterior</u>	
<u>Grado 6-1</u> 6° 357,36				6°	308,85
Hilda Lehmann	Sec. Gte. Gral.	(21-11-58)	(140)		
<u>Grado 7-1</u> 6° 297,36					
Lilias Pucht	Sec. Abogados	(10-10-58)	(135)		269,09
Inés Cupper	Sec. Vice Patl.	(10-10-58)	(146)		237,36
<u>Grado</u> 6° 242,35					
M. Luis García	Sec. Fiscal	(10-10-58)	(138)		242,35
<u>Grado 8-1</u> 6° 237,36					
Luisa J. Castillo	Secretaria	(10-12-58)	(118)		235,07
<u>Grado 9-2</u> 6° 177,35					
Alicia Buma	Secretaria	(10-10-62)			150,17
M. Luis Senano	Secretaria	(10-10-62)			150,17

Incremento de la Planta de Porteros y Obreros

<u>Sal</u>		<u>Extra</u>	
<u>Grado 1-1 6° 467,37</u>			
Vacante (Eduardo Díaz)	Mayordomo	Gavino Jaquea	(10-3-39) (27)
Vacante (Luis Vargas)	Mayordomo	Vacante	
<u>Grado 1-2 6° 437,35</u>			
Gavino Jaquea	(ascenso)	Mayordomo	Vacante
<u>Grado 4 6° 302,35</u>			
Vacante (Amando Abalos)	Portero	Liquine Arturo Liwa	(18-1-43) (23)
<u>Grado 5 6° 277,35</u>			
Arturo Liwa	(ascenso)	Portero	Alfredo Vargas
Vacante (Adolfo Dodero)	Portero	Liquine Manuel Ruiz	(10-10-50) (27)
Vacante (Efraim Schmidtchen)	Portero	Valdiv. Elias Briones	(10-10-50) (30)
<u>Grado 6 6° 252,35</u>			
Manuel Ruiz	(ascenso)	Port. Pto. Murt.	Carlos Canales
Elias Briones	(ascenso)	Port. Valpar.	Pedro Cajas
Alfredo Vargas	(ascenso)	Portero	Jorge Ruiz
<u>Grado 7 6° 227,35</u>			
Carlos Canales	(ascenso)	Portero	Miguel Vasquez
Pedro Cajas	(ascenso)	Portero	Luis Silva
Jorge Ruiz	(ascenso)	Portero	Robias Ace
<u>Grado 8 6° 207,37</u>			
Miguel Vasquez	(ascenso)	Portero	Oscar Luengo
Luis Silva	(ascenso)	Port. Eneador.	Eugenio Torres
Robias Ace	(ascenso)	Portero	Lorenzo Gaillard
<u>Grado 9 6° 192,35</u>			
Eugenio Torres	(ascenso)	Port. Liquine	Dante Brunetti
Oscar Luengo	(ascenso)	Portero	Adan Muñoz

Movimiento de la Planta de Porteros y Obreros

Salen

Entran

<u>Grado 9 6° 192,35</u>			
Lorenzo Gaillard (ascenso)	Portero	Isaac Villanuel	(1°-10-56) (23)
<u>Grado 10 6° 176,41</u>			
Dante Brunetti (ascenso)	Obrero	Alejandro Sanchez	(1°-10-53) (24)
Adan Muñoz (ascenso)	Obrero	Jorge Leon	(23-10-53) (21)
Isaac Villanuel (ascenso)	Obrero	Oswaldo Flores	(16-4-51) (26)
<u>Grado 11 6° 166,41</u>			
Alejandro Sanchez (ascenso)	Obrero	Manuel Valenzuela	(1°-9-53) (23)
Jorge Leon (ascenso)	Obrero	Luis Jancz	(1°-4-54) (26)
Oswaldo Flores (ascenso)	Obrero la Sierra	Gerardo Fuentes	(1°-10-54) (22)
Cargo nuevo		Bernán Jiménez	
<u>Grado 12 6° 156,41</u>			
Manuel Valenzuela (ascenso)	Obrero	Olga Moreno	(15-4-52) (26)
Gerardo Fuentes (ascenso)	Obrero	Manuel Bustamante	(21-10-54) (28)
Luis Jancz (ascenso)	Obrero	Juan Riquelme	(15-3-54) (19)
Bernán Jiménez		se suprime	
<u>Grado 13 6° 146,41</u>			
Olga Moreno (ascenso)	Jefe Cocina	Eduardo Benítez	(1°-8-56) (24)
Juan Riquelme (ascenso)	Obrero Chillán	Oswaldo Villalón	(1°-12-56) (21)
Manuel Bustamante (ascenso)	Obr. Concepc.	Amando Soto	(1°-6-56) (27)
<u>Grado 14 6° 134,48</u>			
Amando Soto (ascenso)	Obr. Valpo.	Alberto Benítez	(3-9-58) (23)
Eduardo Benítez (ascenso)	Obrero	Ernesto Colmo	(1°-8-56) (26)
Oswaldo Villalón (ascenso)	Obrero	Augusto Allende	(3-9-58) (22)
Vacante (Edmundo Momburg)	Obrero Osorno	Therminia Poblete	(15-11-49) (19)
<u>Grado 15 6° 122,24</u>			
Augusto Allende (ascenso)	Obrero	Aurelio Lurostiza	(1°-10-58) (22)
Alberto Benítez (ascenso)	Obrero	Abraham Benavente	(3-9-58) (24)
Therminia Poblete (ascenso)	Cocinera	Manuel González	(3-9-58) (23)
Ernesto Colmo (ascenso)	Obrero Talca	Luis Martínez	(3-9-58) (23)
Vacante (Guillermo Villanuel)	Obrero	Eugenio Silva	(3-9-58) (23)
<u>Grado 16 6° 110,03</u>			
Aurelio Lurostiza (ascenso)	Obrero	Elba Hurtado	(1°-8-50) (21)
Abraham Benavente (ascenso)	Obrero	Ana Muñoz	(1°-12-53) (23)
Manuel González (ascenso)	Obrero	Raquel Carveres	(1°-10-56) ()
Luis Martínez (ascenso)	Obrero	Luisa Perez	(1°-5-56) (21)
Eugenio Silva (ascenso)	Obrero	Olga Mercado	(12-9-56) (29)
<u>Grado 17 6° 97,79</u>			
Elba Hurtado (ascenso)	Cocinera	Celia Beas	(1°-7-47) (20)

Movimiento de la Planta de Pasteros y Obreros

Salida

Entrada

Grado 17 6° 94,49

Ana Muñoz	(ascenso)	Cocinera	Elba Arancibia	(1°-8-55) (21)
Raquel Carreras	(ascenso)	Lavandera	Enma Gutiérrez	(1°-9-55) (18)
Luisa Puy	(ascenso)	Cocinera	Ester Maulen	(1°-9-55) (18)
Olga Mercado	(ascenso)	Cocinera Valpro.	Adesma Muñoz	(1°-11-57) (24)

Grado 18 6° 85,59

Celia Bess	(ascenso)	Cocinera	Vacante	
Elba Arancibia	(ascenso)	Cocinera	Vacante	
Enma Gutiérrez	(ascenso)	Cocinera	Vacante	
Ester Maulen	(ascenso)	Cocinera	Vacante	
Adesma Muñoz	(ascenso)	Cocinera Valpro.	Vacante	
Vacante		Obrero	Ester Rojas	(1°-2-57) ()
9 Vacantes		Obrero		

Grado 19 6° 75,-

Ester Rojas	(ascenso)	Aydt. Cocina	Vacante
-------------	-----------	--------------	---------

Estos movimientos regirán a contar del 1° de Julio de 1962.

A continuación el Gerente General da cuenta que la Mesa en uso de la facultad que le otorgó el Directorio en Sesión N° 1.893 de 25 de Julio último ha provisto dos de los tres cargos creados para el Departamento de Estudios procediendo a nombrar a los profesionales señores Orlando Fischmann y Osvaldo Lillo Vivero, el primero egresado de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile y el segundo, diplomado de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas de la misma Universidad.

Explica el señor Ibáñez que los funcionarios del Departamento de Estudios son los únicos que se contratan con sueldos superiores al vital pues no sería posible, de otro modo, encontrar profesionales idóneos que se interesaran por ingresar al Banco. En este caso, los funcionarios antes mencionados han sido contratados con una renta total de 6° 297,36 que corresponde al grado 7-1 del escalafón.

El señor Bulnes pregunta cuántos grados hay en el escalafón del Departamento de Estudios.

El Gerente General manifiesta que en esa Planta hay 15 grados y que el primero de ellos tiene una renta de 6° 880,41 que corresponde al grado de jefe del Departamento de primera categoría.

Expresa el señor Ibáñez que se ha calculado que, en el supuesto de que los funcionarios recién ingresados a este Departamento pudieran ascender cada dos años, llegarían al primer grado en un plazo de 30 años.

El Directorio toma nota que la Mesa en uso de la facultad

que le fue conferida en Sesión N° 1.893, de 25 de Julio de 1962, ha procedido a contratar a los profesionales señores Orlando Fischmann y Oswaldo Lillo, quienes prestarán sus servicios en el Departamento de Estudios del Banco. Estos nombramientos regirán a contar del 1° de Agosto de 1962 y los contratos de estos funcionarios se extenderán por un período de prueba de seis meses con una renta mensual de \$ 297,36, quedando encuadrados en el grado 7-1 de la Planta del Departamento de Estudios.

Peticiones del Personal. - El señor Maíra informa que en el Comité de Sueldos se trató el problema de mejoramiento de rentas planteado hace tiempo por el personal y que se ha estudiado la petición que se formulara por intermedio de su Delegado consistente en un reajuste de sueldos equivalente al 20% de las remuneraciones. En vista de que han transcurrido aproximadamente dos meses de esta solicitud, hace pocos días fue presentada una nueva petición para que el Banco otorgue una gratificación especial equivalente a un mes y medio de sueldo, como anticipo de ese reajuste. Agrega el señor Director que tiene el convencimiento de que la situación del personal es bastante difícil, especialmente en los grados medios y estima que no puede continuar postergándose esta situación, pues considera inconveniente que los empleados continúen endeudándose. Hace presente el señor Maíra que el Comité acordó, en principio, recomendar al Directorio la aprobación del otorgamiento de un mes de sueldo por un costo total de \$ 124.000.- que se repartiría, la mitad como sueldo a los empleados que tuvieran más de un año de servicio en el Banco a esta fecha y el remanente, en proporción a las cargas familiares reconocidas del personal. Termina expresando el señor Maíra que este acuerdo fue adoptado en principio, sujeto a la aprobación del Presidente del Banco, con quien no ha sido posible conversar sobre el particular.

El Vice Presidente expresa que, como ha manifestado el señor Maíra, los empleados pidieron, hace tres meses, un reajuste de sueldo del 20% y hasta la fecha, a pesar del tiempo transcurrido, no se ha adoptado una resolución, habiéndose recibido recientemente una nueva presentación para que se otorgue a los empleados el equivalente de un mes y medio de sueldo, como gratificación especial.

Agrega el señor Ruiz que el hizo ver al Delegado del Personal que el pago de un mes y medio de renta como

gratificación extraordinaria, representaba en la práctica un reajuste del 20% hasta el mes de Marzo del próximo año y que en consecuencia no correspondía proceder a efectuarlo hasta ese mes y por tal motivo no miró con simpatía dicha petición. Agrega que debe reconocer sin embargo, que existe en el personal una situación económica apremiante y que por esas razones llevó la petición al Comité.

Manifiesta, por último, que como ha expresado el señor Mañá, en el Comité de Sueldos hubo acuerdo para entregar al personal, una suma total de \$124.000.- acordándose a los empleados que a esta fecha tengan no menos de un año de servicio el equivalente de medio mes de sueldo base y a todo el personal, el remanente hasta entrar la referida cantidad en proporción a las cargas familiares reconocidas por los organismos previsionales correspondientes.

Sin embargo por el hecho de no estar informado de este acuerdo el señor Presidente no quiso someterlo a la consideración del Directorio.

Bermúdez expresando que, si así se determina esta gratificación especial se daría por una sola vez.

El señor Benítez manifiesta que el reajuste de que se ha hablado ya fue tratado en una oportunidad anterior y que en esa ocasión fue aceptado en principio, encomendándose al Comité de Sueldos que lo estudiara. Agrega el señor Director que no es lo mismo otorgar al personal un aumento de sueldo que darle algo por una sola vez y que si el Banco está en condiciones de proporcionar ese reajuste, su opinión es favorable. Hace presente el señor Benítez que en todos los sectores existe inquietud por el mejoramiento de las remuneraciones, que se han hecho insuficientes debido al alza que ha experimentado en los últimos meses el costo de la vida.

El señor Ruiz contesta al señor Director manifestándole que hay poderosas razones para postergar, por ahora, el estudio de cualquier reajuste, ya que existen iniciativas en ese sentido pendientes de estudio en el Congreso y en el Gobierno. Expresa que si el Banco se anticipara a conceder un aumento de remuneraciones y luego se acordara un reajuste general de sueldos por Ley, el Banco se vería abocado a la incómoda situación de verse obligado a rebajar de ese reajuste, cualquier aumento especial que ahora se otorgara.

El señor Levine manifiesta que no se opone a que la gratificación especial que se ha propuesto se otorgue como reajuste, pues según el cálculo que ha efectuado, éste equivaldría más o

menos a un 8% y estima preferible que se otorgue ese porcentaje, a cuenta de un futuro reajuste legal y no en forma de gratificación por una sola vez, por representar aquella una solución más favorable a los intereses de los empleados.

El Gerente General aclara lo expresado por el señor Levine y manifiesta que la gratificación propuesta, en la parte que se otorga como sueldo, representa un 2½% de la remuneración total y que el resto, se otorga en proporción a las cargas familiares.

El señor Levine deja constancia que, a su juicio, el otorgar beneficios al personal en proporción a sus cargas familiares es un mal principio de administración, pues ese aspecto debe solucionarse por intermedio de las Cajas de Previsión.

El Vice Presidente expresa que, si los señores Directores estuvieran de acuerdo, se aprobaría, en principio, la gratificación propuesta, sujeta a la aceptación del Presidente del Banco.

En mérito de lo expuesto el Directorio acuerda repartir al personal, como gratificación especial por una sola vez, la suma de \$ 124.000.- en la siguiente forma: ½ mes de sueldo base a todo el personal que a esta fecha tenga a lo menos un año de servicio en la Institución y el remanente hasta entrar \$ 124.000.-, en proporción a las cargas de familia de todo el personal reconocidas por las respectivas Cajas de Previsión.

Se autoriza, por último, el pago de las imposiciones patronales correspondientes a esta gratificación.

El Vice Presidente expresa que el Diario "Noticias de Última Hora", en su edición del Domingo 12 del mes en curso, publica bajo el título "Escándalo en el Banco Central" a 8 columnas, un Informe de nuestro Consejero señor Julio Benítez.

No se pronuncia, continúa el señor Ruiz, respecto de las razones que ha tenido el señor Benítez para formular estas declaraciones ni de las finalidades que se propone, pero sí, agrega, estima un deber puntualizar algunos errores conceptuales básicos en que incurre el señor Director.

Al criticar al Banco Central por el hecho de no haber aceptado una proposición que formulara para otorgar un crédito a largo plazo a los sindecatos destinados a la construcción de casas para sus asociados, el señor Benítez hace afirmaciones que demuestran desconocimiento

Información de Prensa:

de la forma como funciona el sistema monetario.

Dice el señor Director que al 30 de junio los llamados "ahorros bancarios" ascendían a \$ 141 millones y que ellos permanecían ociosos en los Bancos, ganando altos intereses, en lugar de invertirse productivamente.

Estos ahorros bancarios, agrega el señor Ruiz, son los depósitos de ahorro a la vista y a plazo en el Banco del Estado y los depósitos a plazo en los Bancos comerciales y en el Departamento Bancario del Banco del Estado.

Es salido que los ahorros que se canalizan hacia el sistema bancario son una fuente de financiamiento que éste utiliza para otorgar créditos, al sector público y al sector privado. Los fondos, en consecuencia, no están, como él los llama, ociosos, sino que han servido para cubrir buena parte de los gastos del presupuesto de inversiones del Gobierno, tales como obras públicas, nuevas industrias y medios de transporte. También han contribuido a financiar las inversiones del sector privado y dentro de estos financiamientos se han establecido esquemas de créditos especiales de plazos medianos y a bajos tipos de interés a favor de la industria, la agricultura, la reconstrucción de las regiones devastadas por los terremotos del año 1960 y la construcción de habitaciones económicas.

El pago de altos tipos de interés por los ahorros canalizados hacia el sistema bancario ha sido uno de los principales factores que ha permitido que una gran expansión del crédito, y la realización con él de muchas inversiones productivas, hayan producido una menor presión sobre el nivel interno de los precios que la que había ocurrido sin ese volumen de "ahorros monetarios".

El mantenimiento del poder adquisitivo de los jornales en el que se interesan todos los señores Directores no se había logrado en el grado que se ha hecho, si no hubiere sido precisamente por la atracción de los referidos ahorros monetarios por el sistema bancario, que censura el señor Benítez.

Expresa, enseguida el señor Consejero que el incremento de los ahorros monetarios corresponde a excedentes de rentas de los sectores más adinerados. Se ha probado por el contrario que el aumento ha ocurrido no sólo en el monto de los depósitos a plazos y de ahorro sino que en el número de las cuentas de ahorro y es perfectamente claro que nadie que disfrute de ingresos elevados ahorra mediante la apertura de libretas en el Banco del Estado. Lo mismo se puede decir de los depósitos de ahorro en la Corporación de la Vivienda y en las Asociaciones de Ahorros y Préstamos.

Recuerda el Vice Presidente que la indicación formulada por el señor Benítez fue rechazada porque ya se habían consultado suficientes recursos en el Presupuesto del sector público para construir viviendas para obreros. Como se expresó en esa oportunidad, las inversiones en los distintos sectores que comprenden un programa de desarrollo económico requiere un cierto equilibrio y no se beneficia este desarrollo expandiendo un sector a expensas de los demás o agudizando el proceso inflacionario ya existente.

Sampoco se creyó que los sindicatos obreros sean los organismos más indicados para manejar estos recursos, en atención a que son entidades que no tienen ni los elementos técnicos ni el aparato administrativo necesario para realizar proyectos de esta naturaleza.

Expresa, enseguida el señor Ruiz que el sistema de créditos aprobado por el Banco Central en sesión de 16 de mayo de 1962 tiene por objeto facilitar la construcción de viviendas económicas, que no son propiamente para obreros, sino que más bien para otros grupos, si bien modestos, con mayores entradas, y que servirán para ser rendidas a los ahorrantes de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos. Estos créditos serán supervigilados y se obtendrán a través de las bancas comerciales y del Banco del Estado. El objetivo de ellos es resolver el problema de la escasez de viviendas que pueden ser adquiridas por los ahorrantes de las asociaciones. Con este sistema agrega el Vice Presidente, se logra una solución indirecta del problema habitacional de los sectores más bajos, que pasan a ocupar las casas que dejan aquellos grupos de ingresos mayores que se trasladan a viviendas nuevas construidas con ayuda de dicho financiamiento.

Aunque no hay duda de que todas las inversiones que se planean compiten por la utilización de una cantidad limitada de recursos, no puede negarse que esta clase de créditos tenderá a fortalecer los sistemas de ahorros privados y es de modalidades y formas de operación muy diferentes de las que planteaba el proyecto del Consejo señor Benítez.

Señala enseguida el señor Vice Presidente que el señor Benítez ataca al Gobierno por el crecimiento que han tenido las "emisiones inorgánicas" del Banco Central que él denomina "el circulante del Banco Central". Si se hu-

biesen aceptado los proyectos del señor Benítez estas emisiones habrían crecido aún más y nadie puede negar, porque está a la vista de todos, que la política monetaria ha sido mucho más estricta en los últimos años lo que ha permitido limitar a niveles menores los aumentos en el costo de la vida.

Afirma el señor Benítez que propuso en el Directorio del Banco la prohibición de las importaciones de automóviles y de artículos suntuarios y que esta proposición fué rechazada por la mayoría del Directorio. A este respecto el Vice Presidente desea dejar en claro que ni el Directorio del Banco, ni su Comité Ejecutivo, tienen atribuciones para determinar lo que se puede y lo que no se puede importar en nuestro país, particularmente en vista de regímenes especiales para las zonas francas, en que estos beneficios están establecidos por ley, facultad que es ejercida por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Camblián sostiene el señor Director que debido al criterio "particularista, oligárquico y antisocial" con que se maneja el Banco Central se han despilfarrado enormes recursos en la importación de artículos suntuarios en desmedro de la importación de maquinarias y otros bienes de capitalización productiva. Sobre este punto el Vice Presidente expresa que aparte de que el Banco no tiene control sobre las listas de importaciones permitidas, como no sea mediante el sistema de depósitos previos de importación, la realidad indica que dentro de las importaciones totales, las de los bienes de capital han aumentado en una mayor proporción. Entre 1958 y 1961 los bienes de capital importados aumentaron en casi un 50%. Mientras que las importaciones totales del país se incrementaron en cerca de 40%. En 1958 las importaciones de bienes de capital correspondían al 37% de las importaciones totales y en 1961 eran el 39%. Esta es una clara indicación de que las importaciones de bienes de capital han sido estimuladas y favorecidas, contrariamente a lo que afirma el señor Benítez.

El Banco Central, continúa el señor Ring, ha proseguido una política de utilización más justa del crédito en favor de la economía nacional. Para este objeto, junto con fijar altas tasas de encaje que han frenado el proceso inflacionario en beneficio fundamentalmente del sector asalariado del país, ha establecido, al mismo tiempo, una serie de esquemas de créditos especiales que tienden a desarrollar las principales actividades económicas y a impulsar las inversiones en ellas. No vale la pena, agregar, repetir una vez más los distintos esquemas que se han

puesto en práctica porque son sobradamente conocidos de los señores Directores.

Manifiesta a continuación el Vice Presidente que es cierto que los intereses bancarios en Chile son elevados en términos nominales, pero si se considera la variación que ocurre en los precios deberá concluirse que los intereses en términos reales son mas que razonables. Además, por acción del Gobierno y del Banco Central se han ido reduciendo paulatinamente los intereses bancarios, en forma discriminada, de modo que los altos intereses sean un obstáculo para la demanda de créditos especulativos y los bajos intereses beneficien la expansión de las actividades de la producción.

Lo que afirma el señor Benítez sobre la fijación de interés en otros países también ocurre en el nuestro. Las autoridades monetarias de acuerdo con el artículo 42° del D.F.L. N° 247 Orgánico del Banco Central tienen facultades para establecer intereses máximos a las instituciones bancarias y la ley determina cual es el límite de interés que los particulares pueden estipular en los contratos. El Hon. Directorio en múltiples ocasiones ha hecho uso de estas facultades, teniendo en vista la finalidad de facilitar y abaratar el crédito legítimo a las actividades productivas.

Termina expresando el Vice Presidente que ha estimado necesario referirse en la presente oportunidad a las declaraciones públicas formuladas por un miembro del Directorio pues, aún cuando siempre ha sido respetuoso de las opiniones ajenas, considera de suma gravedad que se proporcionen informaciones verídicas con la realidad, lo que puede inducir a la opinión pública a formarse un concepto equivocado de las actuaciones de la Institución y de su Directorio.

El señor Bulnes expresa que adhiera entusiastamente a lo expresado por el Vice Presidente y en forma muy especial a los conceptos generales señalados en la primera parte de su exposición. Celebra el señor Director que, por primera vez, se ha escuchado la voz oficial de la Mesa condenando estas demasías. Manifiesta que no cree que esto deba quedar sólo como una información que se da a conocer al Directorio y, así como el señor Benítez ha hecho sus declaraciones en la prensa, pide que las palabras del señor Ruiz sean también publicadas.

El señor Benítez deja constancia que la información aparecida en la prensa es una versión de la cuenta que rindió ante los Sindicatos que lo eligieron Consejero, de su labor en el Banco; que difiere fundamentalmente de los conceptos del señor Ruiz y que en una próxima sesión señalará, por escrito, su personal punto de vista respecto de las materias económicas en discusión.

Los señores Mañá y Prieto adhieren a lo expuesto por el señor Vice Presidente y proponen que se publiquen en la prensa sus observaciones.

Así se acuerda

Situación crediticia. El señor Mañá se refiere a la situación crediticia por que atraviesa el país y en especial al problema de las disponibilidades bancarias y de cambios. Hace presente el señor Director que el Banco Central tiene obligación de preocuparse de la situación que en las actuales circunstancias se presenta a los sectores industriales y de estudiar una solución a la falta de disponibilidades de las empresas bancarias porque de otro modo podrían producirse males difíciles de subsanar.

El señor Levine cree que debe recordarse al Ministro de Hacienda la imperativa necesidad de poner al día los pagos pendientes que el Fisco debe hacer a proveedores y contratistas porque, si no se hace pronto, provocará serios trastornos.

El señor Mañá expresa que esto ya se le hizo presente al Ministro de Hacienda y que no ha sido posible, hasta ahora, lograr un arreglo, debido a problemas administrativos que han surgido en los últimos días.

Reitera, enseguida, la urgente necesidad de que se autorice a la Mesa para que adopte medidas extraordinarias, ya sea en forma de descuentos directos a la industria, redescuentos especiales a los Bancos o cualquiera otra solución que se estime conveniente proponer en favor de los Bancos, tendientes a evitar mayores perturbaciones al país.

El señor Levine es de opinión de que debe adoptarse de inmediato un acuerdo en tal sentido.

Intervienen luego los señores Bulnes y Cooper, quienes coinciden en la necesidad de otorgar facultades especiales a la Mesa tanto más cuanto que el señor Presidente del Banco había manifestado también su opinión favorable en tal sentido si la huelga del Ministerio de Hacienda le impidiera dar rápida solución al pago de las deudas fiscales, mediante una ayuda directa a los Bancos.

El señor Ruiz expresa que, anticipándose a estas observaciones, solicitó un informe al Departamento de Estudios en el que se dan las razones fundamentales de la situación de estrechez por que atraviesa el sistema bancario y éstas son, que los Bancos no hicieron encaje con los pagos que recibieron en moneda corriente de sus deudores en dólares en forma provisoria, para lo cual contaban con la autorización de la Superintendencia de Bancos. Expresa el Vice-Presidente que aún cuando los Bancos obraron licitamente, su actitud fué imprevisora. En esta forma, continúa el señor Ruiz, entre el 25 de junio y el 6 de Agosto los Bancos comerciales tuvieron una expansión de 24 millones de escudos y el Banco del Estado, de 4 millones. Fue así como los deudores quisieron adquirir bonos, obtuvieron los recursos, depositaron, y los Bancos no pudieron establecer encajes. Manifiesta por último el señor Ruiz que es obligación decir estas cosas con suma claridad pues considera que adoptar ahora una política de otorgamiento de mayores recursos es incompatible con la mantención de la actual paridad cambiaria y que, por consiguiente, no puede asumir esta responsabilidad. Agrega el señor Vice Presidente que tiene la certeza que ello repercutiría en una mayor demanda de cambios. Por tal razón, termina expresando el señor Ruiz, estima aconsejable que, en todo caso, se otorguen pronto recursos al Fisco a fin de que pague sus deudas, lo que indirectamente significará un alivio para los Bancos.

El señor Bulnes expresa que desea hacer un alcance a lo manifestado por el señor Vice Presidente en lo que se refiere a la paridad cambiaria, pues no estima que un aumento de las disponibilidades bancarias necesariamente afecte a la demanda de cambios. Agrega el señor Director que realmente lo que está conspirando en esta situación es la incertidumbre que existe con respecto a la fijación de un nuevo tipo de cambio que todos los sectores lo dan como un hecho, pero mientras subsista esta situación incierta continuará ejerciéndose presión en el mercado de divisas. Dice el señor Bulnes que los que realmente se perjudican son los sectores que no han actuado en estos fenómenos, como ser la agricultura, el comercio y la industria, ya que a los importadores no les falta dinero para desarrollar sus actividades. Dice además el señor Bulnes que esta situación está causando per-

juicios a la actividad externa del país y estima que debe adoptarse pronto una clara decisión.

El señor Ruiz sugiere que se faculte a la Mesa para que, previa consulta al Presidente del Banco y al Comité de Estudios, adopte las medidas que estime necesarias y convenientes en estos momentos, de las que se daña cuenta al Directorio en la próxima sesión.

Después de un breve debate el Directorio reitera las facultades que ha otorgado a la Mesa para que, en períodos de emergencia, como el actual, proceda a efectuar las operaciones que estime adecuadas para producir una mayor liquidez del sistema bancario, de las que se dará cuenta semanalmente al Directorio.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.

Benitez
Braun
Bulnes
Bungro
Cooper
Levine
Maia
Puetz
Trancoso
Vinaagre

Ruiz
Ibanez
Villanuel

Flux

lit. 3 rays

Quatre Temps
Reman 50

Решаю

Shanab

Telix bang

7

Robert